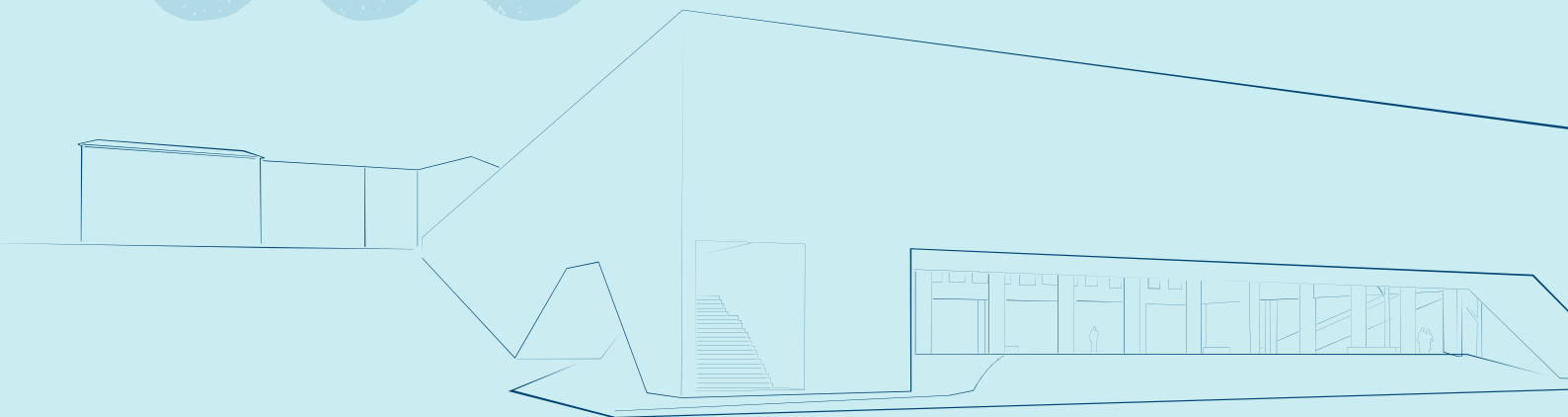


UNA MIRADA

hacia los espacios artísticos,
culturales y patrimoniales





UNA MIRADA

hacia los espacios artísticos,
culturales y patrimoniales

Primera edición: enero, 2023
ISBN: 978-956-352-424-6

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Noela Salas Sharim

Jefe del Departamento de Estudios de la
Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Enrique Riobó Pezoa

Coordinador Sección de Estadísticas Culturales
y Artísticas del Departamento de Estudios de la
Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Juan Carlos Oyarzún Altamirano



Profesionales responsables de proyecto
**Loreto Cisternas, Claudia Gamboa y Lorena
Berríos**, Departamento de Estudios de la
Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Profesionales participantes
Ministerio de las Culturas, las Artes y
el Patrimonio
Marcela Jiménez

Coordinación editorial y edición de textos
Aldo Guajardo Salinas, Subsecretaría de las
Culturas y de las Artes

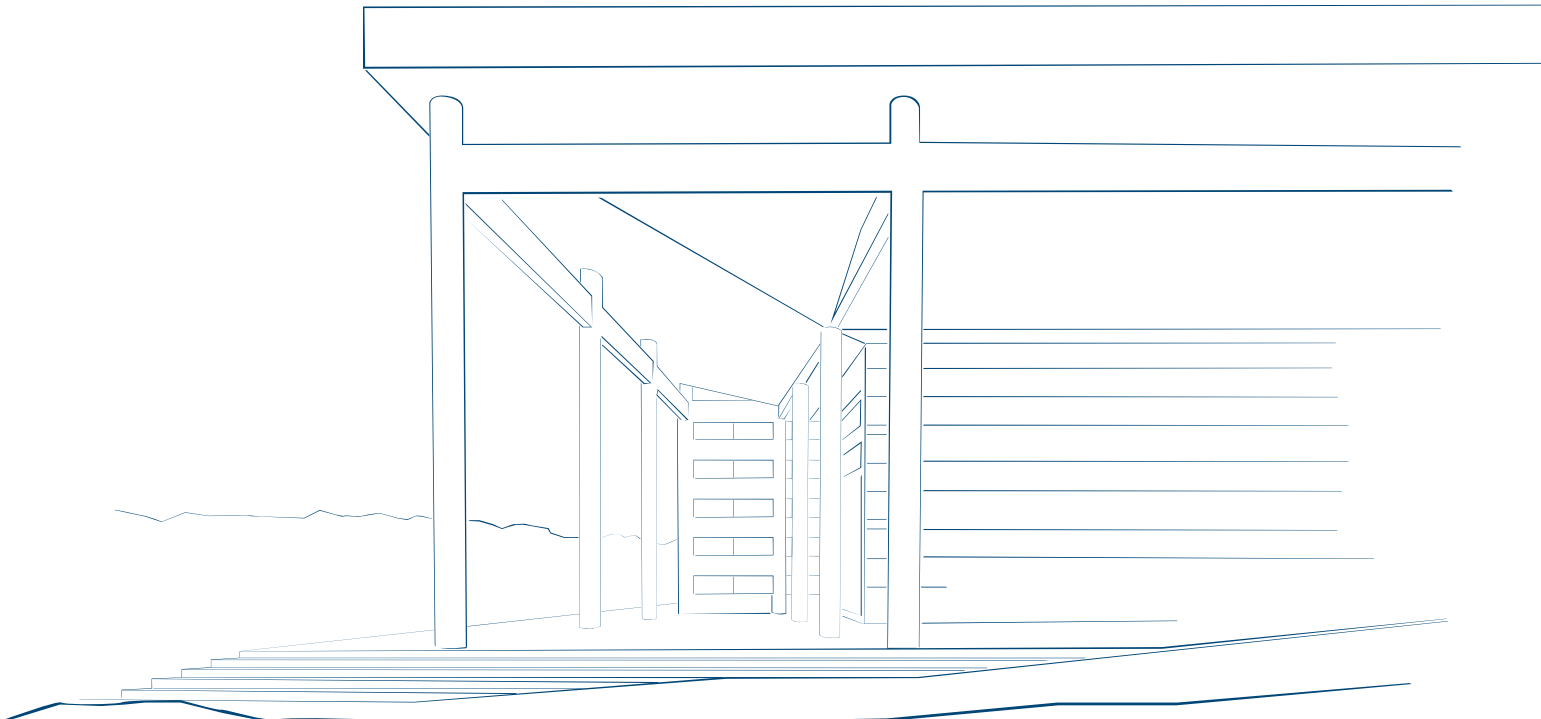
Diseño y diagramación
Innovaweb SpA.





Índice

Presentación	6
1. Marco conceptual	9
a. Los espacios de uso cultural a nivel internacional	10
b. Los espacios de uso cultural desde la institucionalidad chilena	14
2. Algunas cifras de los espacios de uso cultural público y privado en Chile	19
a. Cifras descriptivas generales	20
3. Clasificación de espacios culturales con metodología de conglomerados	64
Bibliografía	76
Anexos	80





UNA MIRADA

hacia los espacios artísticos,
culturales y patrimoniales



PRESENTACIÓN

Desde la publicación del libro *Cartografía Cultural de Chile: Atlas* (1999), la institucionalidad cultural ha generado procesos para levantar información actualizada de los espacios de uso cultural, los que han ido mutando y desarrollándose —tanto respecto de su base conceptual como en relación a la operacionalización de la recolección de información— a la par de la maduración y crecimiento de dicha institucionalidad.

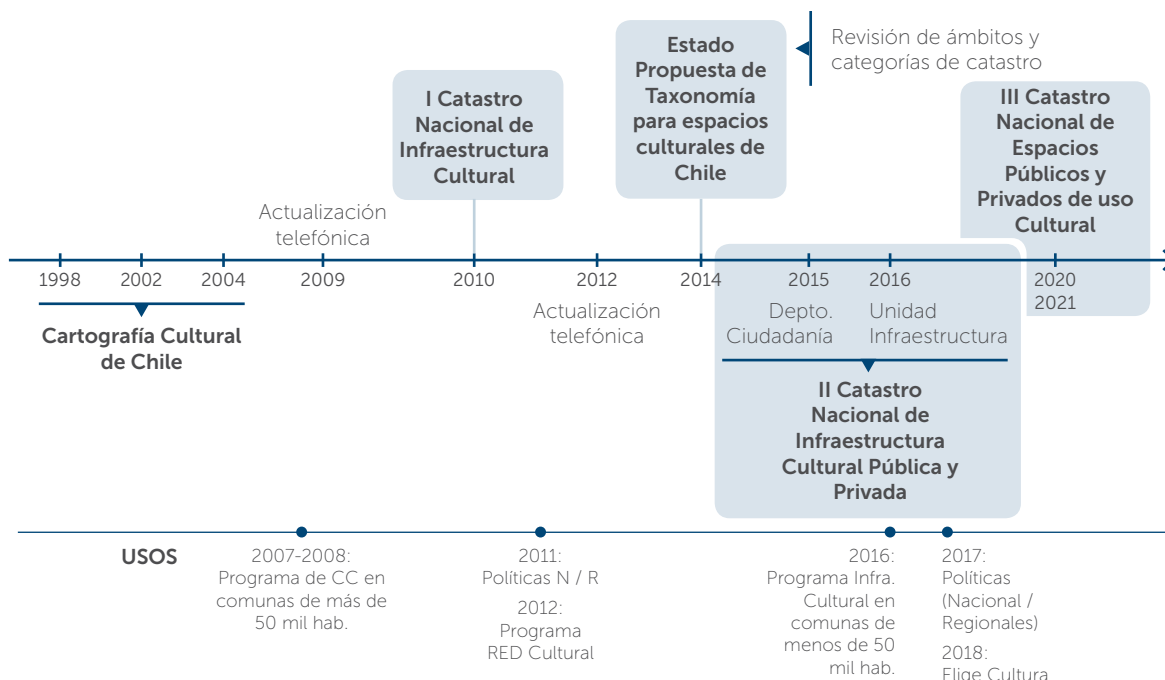
La importancia de los primeros ejercicios de levantamiento de información para la *Cartografía Cultural de Chile* —desarrollados en 1998, 2002 y 2004— radicó en el carácter voluntario de la entrega de información, enfoque adoptado inspirándose en la noción de ciudadanía cultural, en virtud de la cual se esperaba que cada miembro de la sociedad cumpliera un rol importante en la construcción de la *Cartografía* al nutrirla con información actualizada, convirtiéndose en parte de un gran engranaje en pos de la construcción del atlas. Asimismo, la noción de **territorio cultural** fue clave para la elaboración de la *Cartografía*, entendiendo este concepto como el “espacio donde la actividad cultural se desarrolla, ya que éste impregna todo quehacer cultural con ciertos matices propios, derivados de su geografía, de su historia, de las características sociales y económicas, y en particular de los imaginarios sociales compartidos” (División de Cultura, 2002: 7-8).

A partir de estos primeros ejercicios e instrumentos de levantamiento de información se pudo obtener un diagnóstico a nivel comunal de la situación cultural en los distintos territorios, respondiendo a tres preguntas básicas, para esos años, referidas a la obtención de una caracterización: “la búsqueda de quiénes eran, dónde estaban y qué hacían [los] exponentes, mediadores e instituciones afines a las disciplinas artístico culturales” (CNCA, 2017:17).

Desde el año 2006, sin embargo, contar con información actualizada sobre los espacios culturales del país se convirtió en un insumo crucial para la implementación del Programa de Centros Culturales en Comunas de Más de 50 mil Habitantes —iniciativa que contemplaba la construcción de 51 centros culturales al año 2020—, puesto que la definición del programa necesitaba contar con datos sobre la distribución de la infraestructura cultural para identificar las comunas beneficiadas, y, dado que el último ejercicio de levantamiento de información databa del año 2004 (última versión de la *Cartografía Cultural*), el programa solo contó con información aproximada de la situación debido a la natural desactualización de los datos sobre los espacios culturales.

Esta necesidad institucional implicó que en el año 2009, a través del Departamento de Estudios del CNCA, se generara una actualización de la información sobre los espacios culturales por medio del desarrollo del Castro Nacional de Infraestructura Cultural (hoy Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural), instrumento que permitió validar el funcionamiento de las 1.100 infraestructuras culturales que hasta ese momento tenía registradas la institucionalidad cultural y, al año siguiente, actualizar la información a un total de 1.456 infraestructuras.

Línea temporal de la evolución del Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural



Fuente: Elaboración propia. Sección de Estadísticas Culturales. Departamento de Estudios. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Un hito relevante a destacar en la evaluación del *Catastro* ha sido el ejercicio de definición conceptual en relación a la identificación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, así como de los espacios de uso sociocultural. A este respecto, se ha procurado describir y explicar los tipos de espacios artísticos, culturales y patrimoniales en tanto su caracterización e individualización ha sido información crucial para la construcción, ejecución y toma de decisiones tanto de las políticas culturales de los periodos 2011-2016 y 2017-2022 como de programas como RED Cultura (2011), Infraestructura Cultural para Comunas de Menos de 50 mil Habitantes (2016) y para la plataforma Elige Cultura (2018).

Así, desde el año 2004 en adelante se han considerado 11 tipos de espacios: museos, archivos, bibliotecas, carpas de circo (incorporadas como categoría en el 2015-2016), centros culturales o casas de la cultura, centros de documentación, cines o salas de cine, estudios de grabación, galerías de arte, salas de ensayo, salas de exposición, y teatros o salas de teatro.

Sin embargo, en el último ejercicio catastral 2021-2022 se consideraron nuevos espacios de uso cultural estableciendo una taxonomía que abarcó 33 tipos de espacios —incorporando librerías, sitios de memoria, Cecreas, bibliomóviles, espacios de residencias artísticas, espacios escolares de educación artística, entre otros (ver

anexos)—, en concordancia con los dos desafíos propuestos para esta versión del instrumento: incorporar nuevos espacios en el levantamiento de información y mejorar las dimensiones y variables consultadas en acuerdo con la realidad actual de los mismos. Así, por ejemplo, se profundizó en las variables de gestión con la comunidad, públicos y trabajo en red, en tanto que, dada la situación sanitaria producto del COVID-19, se introdujo una dimensión sobre gestión del riesgo en los cuestionarios. Por otra parte, se diferenciaron los cuestionarios de los espacios artísticos, culturales y patrimoniales, y socioculturales, apelando a la naturaleza de cada tipología.

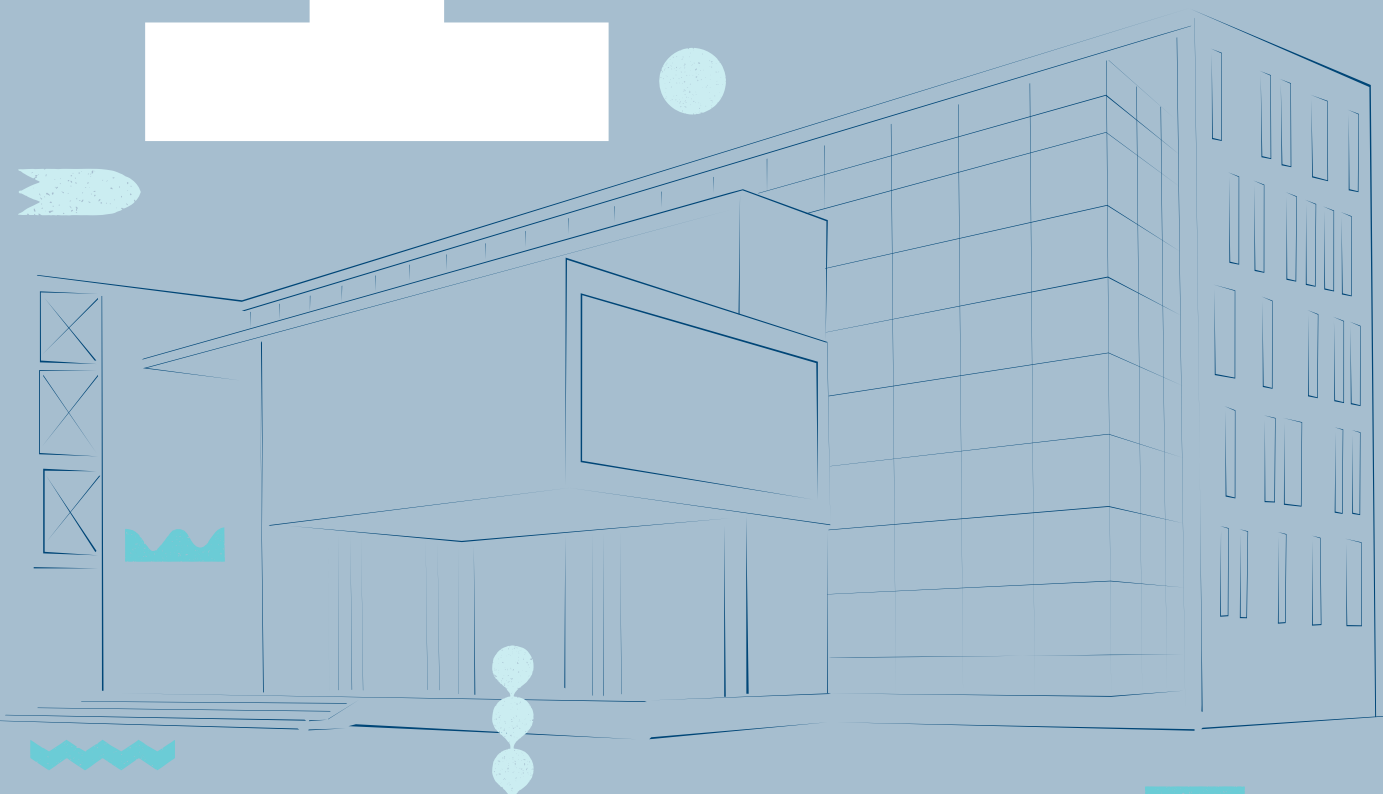
Dimensiones, subdimensiones y variables del III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural

Identificación y localización	Nombre espacio; RUT; Representante legal; Región/Comuna; Dirección; Teléfono; WEB RRSS; Horarios TIPO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL - TIPO DE ESPACIO - Otras actividades - Objetivo institucional
Infraestructura	Superficie; Año const./func.; Mantención; Ficha Técnica; Espacios comunes/Adm. - Seguridad e ESPACIOS INTERIORES (tipo, aforo, act.) - ACCESIBILIDAD - COMUNICACIONES
Administración	Administración contable; Capacitación interna; COMPAÑÍA ESTABLE PROPIEDAD DE ESPACIO ADMINISTRACIÓN TRABAJADORES (H-M)
Financiamiento	TIPO DE FINANCIAMIENTO - VENTA BB Y SS - COBRO POR ACTIVIDADES (Especificaciones Público - Privado // Fondos Mincap)
Gestión y comunidad	Origen de la oferta; Frecuencia de funcionamiento; COMUNIDAD / PROGRAMACIÓN; Difusión; Otros usos PLAN DE GESTIÓN - PROGRAMACIÓN - MEDIACIÓN DE OBRAS - DOMINIO CULTURAL / TIPO PROGRAMACIÓN - PLATAFORMAS DIGITALES (venta exhibición clases) ¿Por qué NO?
Públicos	Registro de asistentes; Inclusión social; Temáticas específicas grupos sociales; GESTIÓN DE PÚBLICOS (acciones para difundir, socializar y hacer participe a diferentes grupos de personas)
Trabajo en Red	PARTICIPACIÓN EN REDE / ASOCIACIÓN / GREMIO - OBJETIVOS PARTICIPACIÓN EN RED
Gestión de riesgos naturales antrópicos	Plan contingencia (¿Por qué NO?): Amenazas naturales y antrópicas; Sesión local en emergencias covid-19

Fuente: Elaboración propia. Sección de Estadísticas Culturales. Departamento de Estudios. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

1

MARCO
CONCEPTUAL



Conceptualización de los espacios de uso cultural a nivel internacional

El presente capítulo ofrece una revisión general sobre la conceptualización de los espacios de uso cultural tanto a nivel internacional como en la institucionalidad chilena, entendiendo que es un concepto fluido y poco homogéneo en los diversos países analizados.

A modo de contexto, según Teixeira Coelho la noción de espacio en el campo de la política cultural fue utilizado para designar “el lugar en que se ofrece la posibilidad de producir o consumir diferentes modalidades culturales” (Coelho, 2009, p. 136). En sus orígenes la noción de espacio cultural se asoció a “casa de la cultura” o *maison de la culture*, surgida a finales de la década del 50 del siglo XX a partir de las iniciativas de la administración pública francesa —bajo las orientaciones de André Malraux— para democratizar la cultura y proveer los recursos necesarios a los individuos para enfrentar la tendencia a la mercantilización de la cultura a través de una red de establecimientos o equipamientos, popularizándose así el término “casa de cultura” para referirse a los espacios de uso cultural.

En un segundo momento, en la década de los 70, particularmente en Inglaterra, gradualmente se comenzó a utilizar el término “centro” como designación del “centro cultural” —entendido como *art center*, y no como *cultural center*— y, enseguida, como sinónimo de espacio cultural (Coelho, 2009, p. 137). Según Coelho la noción de “espacio” en las políticas culturales “continúa siendo sugestivo y apropiado, aunque no exista registro de que su uso haya resultado de un análisis de un esquema conceptual disponible en esa época, ni de apreciación de las condiciones de las prácticas culturales y de los objetivos de las políticas culturales, por lo que no hay ninguna señal de que su utilización haya sido otra cosa que un efecto de moda, sin ninguna intención consciente” (Coelho, 2009, p. 137).

Dado que a nivel histórico no existe una terminología univoca sobre los espacios de uso cultural, como ejercicio analítico se revisaron documentos de los sistemas de información cultural de Argentina, Brasil, Cataluña, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay,¹ así como también guías de estrategias de implementación, catastros, y cuestionarios de levantamiento de información a nivel local, entre otros.

En general, todos los países describen o identifican a los espacios de uso cultural con alguna fase del ciclo (creación, producción, difusión, etc.), y las categorías de los tipos de espacios varían según el dominio cultural al cual pertenecen o con el que se identifican como actividad principal de su quehacer.

1 Las fuentes de información de Argentina (<https://www.sinca.gob.ar/mapa.aspx>) se basaron en la metadata de su mapa cultural (SINCA) y en la clasificación de la plataforma de asistencia técnica de los espacios culturales; respecto a Brasil se obtuvo información de su Sistema Nacional de Información e Indicadores Culturales (SNIIC) el que ha publicado la tipología de metadata de su mapa cultural, realizado el 2013; en relación a la comunidad de Cataluña, su clasificación fue analizada a partir de Plan de Equipamientos Culturales de Cataluña (PECCat). Para el caso de Costa Rica a través del Manual de Categorías del Sistema de Información Cultural de Costa Rica (SICultura), realizado el 2019, y la Metodología del Inventario Cultural Cantonal (Sicultura); en cuanto a México, se tomaron como fuentes el Atlas de Infraestructura Cultural de México y el Sistema de Información Cultural (<http://sic.gob.mx/index.php>). Colombia se ocuparon como fuente conceptual y categórica la Política de Infraestructura cultural del Compendio de Políticas culturales y la Guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural Finalmente, en el caso de Uruguay, la información requerida fue pesquisada a través de la clasificación del Sistema de Información Cultural ([http://culturaenlinea.uy/busqueda/###\(global:\(enabled:\(agent:lt\),filterEntity:space\)](http://culturaenlinea.uy/busqueda/###(global:(enabled:(agent:lt),filterEntity:space))).

Algunas definiciones de espacios de uso cultural a nivel internacional

Aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se puede observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo) (Política Cultural-Nacional 2017 2022)

Chile

Aquellos espacios físicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, como casas de cultura, salas de música, escuelas de música, escuelas de baile, salones de baile, bibliotecas etc.

(Mincultura, 2018)

Colombia

Aquellos espacios físicos, con diverso grado de formalidad e institucionalización, en donde se realizan con asiduidad y continuidad actividades culturales de diversa índole.(SINCA 2018)

Argentina

Aquellos lugares diseñados y contruidos específicamente para el desarrollo, producción, ejecución y disfrute de actividades culturales (o al menos que son susceptibles de acoger actividades de esa naturaleza sin que esto signifique grandes despliegues técnicos) (Dirección Nacional de Cultura, 2013)

Uruguay

Espacios arquitectónicos dedicados a la producción, visibilización y práctica cultural, así como aquellos espacios destinados a la educación artístico-cultural, la comercialización o realización de actividades culturales de diversa índole, o aquellas de valor patrimonial. (Sicultura 2020)

Costa Rica

La revisión y análisis de las fuentes indicadas, muestra que, por ejemplo, Colombia conceptualiza a los espacios de uso cultural como "infraestructura cultural", entendiéndola como "aquellos espacios físicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, como casas de cultura, salas de música, escuelas de música, escuelas de baile, salones de baile, bibliotecas, teatros, auditorios, escuelas de artes y oficios, talleres de artes y oficios, museos, fonotecas, fototecas, salas de conciertos, archivos, plazas de conciertos, conchas acústicas, coliseos de uso múltiple, aulas múltiples, malocas, centros ceremoniales, etc." (Mincultura, 2011, p. 9).

Argentina, en cambio, ha optado por definir de manera laxa los espacios culturales, entendiéndolos como "aquellos espacios físicos, con diverso grado de formalidad e institucionalización, en donde se realizan con asiduidad y continuidad actividades culturales de diversa índole" (SINCA, 2018, p. 5). Asimismo, su taxonomía, y las categorías y subcategorías asociadas a ella, se basan en los tipos de gestión existentes (pública, privada y comunitaria) y en los sectores culturales a los que pertenecen (artes escénicas, audiovisual, editorial, música, patrimonial, artes visuales, diseño) —incluyendo la categoría multisectorial (como, por ejemplo, un centro cultural) y espacios creativos, como, por ejemplo, los *co-working*—.

En el caso de Brasil, el año 2013, fruto de un proceso realizado por la Secretaría de Políticas Culturales, se construyó un vocabulario para el Sistema de Información Cultural (SNIIC) junto con la creación de su plataforma de mapas culturales (mapas.cultura.gov.br). En el mapa cultural se clasifican los espacios de uso cultural bajo diversas agrupaciones o familias: Espacios de exhibición de filmes, Bibliotecas, Teatros, Circos, Centros culturales, Archivos, Museos, Centros de documentación, Instituciones públicas exclusivamente dedicadas a la formación artística y cultural, Instituciones privadas exclusivamente dedicadas a la formación artística y cultural, Instituciones religiosas, Escuelas libres, Bienes culturales de naturaleza material, y, por último, Otros equipamientos culturales. Cada de una de estas familias taxonómicas agrupa subcategorías que distinguen, por ejemplo, si los espacios son públicos o privados (archivo público vs archivo privado), o establecen diferenciaciones según la naturaleza de los espacios —en el caso de la categoría Circo, por ejemplo, se desagrega en las subcategorías circo itinerante, circo fijo, terreno para circo, circo tradicional y circo moderno—. En el caso de la categoría Otros equipamientos culturales, esta se desglosa en librería, galería de arte, anticuario, usina cultural, punto de cultura, centro de artesanía, casa de patrimonio, y radio comunitaria, entre otros, nomenclatura que en otros países se configura según su dominio cultural. Así, la “clasificación en Brasil posee una mayor variedad de opciones de inscripción, abarcando una gama más amplia y logrando distinguir “familias” de espacios más que tipologías cerradas, lo que permite conocer más cualidades de los espacios inscritos” (CNCA, 2015a, p. 31).

Cataluña ha desarrollado desde el 2005 a la fecha una estrategia centrada en el “equipamiento cultural” para la planificación estratégica territorial en cultura. Los objetivos prioritarios de su segunda planificación estratégica (2010-2020) plantean la dotación de infraestructuras que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, logrando una distribución territorial equilibrada de los equipamientos y avanzando hacia una modelización de equipamientos que permita garantizar elevados estándares de calidad y optimizar la adecuación de las instalaciones y recursos para dar respuesta a las concepciones más actuales de la cultura, entre otros. Para ello, la taxonomía establecida para su medición se basó en la definición de equipamientos culturales básicos para las políticas culturales públicas, lo que implicó pesquisar los umbrales de dotación territorial mínima: archivos, bibliotecas, espacios escénico-musicales, espacios de artes visuales, centros culturales polivalentes, museos y colecciones, y equipamientos de nueva generación.

Costa Rica, en tanto, levantó su información a través del Sistema de Información Cultural, compuesto de un directorio cultural, una agenda de eventos, un mapa cultural, un directorio de capacitación y financiamiento para el emprendimiento cultural y de las estadísticas culturales que presenta (Cuenta Satélite de Cultura y Encuesta Nacional de Cultura). Para nutrir con información dicho sistema, el 2016 se generó un manual de categorías en el que los espacios de uso cultural son definidos como “espacios arquitectónicos dedicados a la producción, visibilización y práctica cultural, así como aquellos espacios destinados a la educación artístico-cultural, la comercialización o realización de actividades culturales de diversa índole, o aquellos de valor patrimonial” (Sicultura, 2019, p. 88). Asimismo, las categorías de espacios se subdividen en Equipamientos culturales especializados, Establecimientos de educación artístico-cultural, Espacios con usos culturales, Locales de comercialización de la producción artística y cultural, Inmuebles declarados patrimonio y Sitios espirituales o de significado social-tradicional.

Un segundo análisis abordó los sistemas de información cultural (directorios, guías de clasificación y mapas culturales) con el fin de identificar los tipos de espacios levantados por cada país. Si bien, en general, las clasificaciones de los espacios se centran en espacios físicos ligados a los dominios culturales, en algunos casos como Costa Rica, Brasil, Uruguay y Chile, se incorporan espacios cuya infraestructura, aunque no fue diseñada para las manifestaciones culturales, alberga actividades culturales, como, por ejemplo, en el caso de Costa Rica, en donde son denominados “Espacios con usos culturales”. A continuación, se presenta un cuadro resumen de variables identificadas según las clasificaciones halladas en cada país.

Tipos de categorías de espacios en los sistemas de información de cada país

País	Espacios físicos	Espacios virtuales	X dominio cultural	Socioculturales	Gestión privada/ empresarial/ independiente	Gestión pública	Comunitario
Costa Rica							
Argentina							
Brasil							
Uruguay							
Cataluña							
México							
Chile							

Ausente
 Presente
 Sin información * * De los documentos analizados no se puede inferir esta categoría

Ahora bien, si analizamos las taxonomías o categorías de tipos de espacios de uso cultural utilizadas en Chile con respecto a otros países y a la comunidad de Cataluña, se puede apreciar que estos integran en sus sistemas de información cultural la noción de espacios culturales y se registran tanto los espacios de uso artístico-cultural y patrimonial como los de uso sociocultural.

Al revisar las categorías encontradas por dominio cultural, la información recopilada muestra que, en el dominio de Artes literarias, libros y prensa, todos los países registran las bibliotecas como un espacio de uso cultural, si bien solo Brasil identifica su carácter público o privado, mientras que Argentina, México y Brasil consideran también a las bibliotecas especializadas. Las librerías, en tanto, son consideradas en Argentina, México, Uruguay Brasil; y solo México, Uruguay y Brasil registran las actividades de promoción de la lectura, las que se configuran en el ciclo cultural tanto en las etapas de difusión y distribución como en la de puesta en valor.

En Artes visuales, en todos los países analizados predomina el registro de galerías arte, y solo en el caso de la comunidad de Cataluña no existe una taxonomía asociada a ellas, dado que la información registrada es parte de un plan de "equipamiento cultural" que trata de modelar espacios culturales básicos dentro del desarrollo territorial.

En el dominio de Artes musicales, para el subdominio de Conciertos y festivales de música, tanto Argentina como la comunidad de Cataluña registran espacios específicos para espectáculos dedicados a la música o escénico musical. Cabe destacar que en este dominio Uruguay y Brasil consideran espacios como disquerías, quioscos de música y audiotecas.

En el caso de Artesanía, solamente México y Brasil consideran espacios relacionados con este dominio cultural; mientras que para el ámbito Arquitectura, diseño y servicios creativos, Argentina el único país que contempla puntos de ventas de diseño.

En el dominio Medios audiovisuales e interactivos, subdominio Filmes y videos, países como Argentina, México, Chile, Uruguay y Brasil, registran salas de cine; en esta categoría también es interesante que Brasil registre los cines itinerantes y los espacios libres de proyección. En el subdominio Radio, solo Uruguay y Brasil consideran las radios como espacio cultural; Brasil, además, registra asimismo las radios comunitarias. Por otro lado, Uruguay considera el registro de espacios del subdominio Portales y sitios web de redes sociales, como, por ejemplo, medios de comunicación digital y cibercafés.

Para Artes escénicas, subdominio Teatro, solo México, Chile y Uruguay incorporan en su taxonomía a los teatros como espacios específicos; en el caso de Argentina y la comunidad de Cataluña, su descripción es más abierta y dichos espacios son descritos como salas de artes escénicas y espacios escénico-musicales. Por otro lado, solo Chile, Uruguay y Brasil incorporan el subdominio Circo, dando cuenta de este tipo de espacios, siendo interesante que Brasil diferencie entre circo fijo, itinerante y terreno de circo, así como entre circo tradicional y moderno. Por último, en el subdominio Danza, solo Uruguay y Brasil dan cuenta de espacios dedicados a ella; en el caso de Uruguay a través de las milongas, y en Brasil mediante el registro de salas de danza, samba o *gafieira* y espacios de presentación de danza.

En el dominio de Patrimonio, subdominio de Instituciones y archivos patrimoniales, todos los países y la comunidad de Cataluña registran los museos como categoría agrupada; solo Brasil hace una diferencia entre instituciones públicas y privadas. Asimismo, Chile, la comunidad de Cataluña y Brasil, establecen la categoría de archivos —en el caso brasileño se diferencian asimismo los espacios públicos y privados—. En tanto, los centros de documentación son reconocidos en el caso chileno y brasileño —Brasil, nuevamente, diferencia entre espacios públicos y privados—, y los espacios de exhibición patrimonial son registrados por Argentina. Por otro lado, el subdominio Bienes patrimoniales es considerado tanto por México como por Argentina, incorporando en él los espacios que son patrimonio de la humanidad, monumento y/o lugar histórico y, en el caso mexicano, las zonas arqueológicas.

Respecto del subdominio transversal de Educación en el ámbito formal, México, Uruguay y Brasil, lo incorporan en su registro. En el caso mexicano, considerando las universidades; en el uruguayo, a través de institutos y centros de formación; y, en el caso brasileño, reconociendo los espacios de educación según territorialidad administrativa. En relación a la educación informal, solamente Brasil registra los espacios vinculados, considerando a las escuelas libres según disciplina artística, además de incorporar escuelas populares, escuelas de hip-hop y escuelas comunitarias o puntos de cultura.

En el ámbito de los espacios de usos socioculturales, a los que se ha denominado multidominio, todos los países analizados reconocen espacios de este tipo en un sentido más amplio y laxo. Tanto Chile como Uruguay y Brasil los denominan “otros espacios con uso cultural”, “espacios no convencionales” y “demás equipamientos culturales”; mientras que la comunidad de Cataluña, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, registran los centros culturales; y solamente Chile y Uruguay registran las salas de ensayo. Es interesante destacar casos como el de México, donde se registran “espacios indígenas”; el de países como Uruguay y Brasil, los que consideran el soporte urbano como espacios registrados en sus sistemas de información cultural —“espacios públicos” y “espacios verdes” en Uruguay; y “plazas de deportes y cultura”, en Brasil— como asimismo los espacios comerciales —los boliches en Uruguay, y las discotecas y quioscos en Brasil—. Por último, también resulta relevante mencionar el registro de espacios de *co-work*, en Argentina, y de equipamientos de nueva generación, en la comunidad de Cataluña.

Conceptualización de espacios de uso cultural desde la institucionalidad chilena

En su origen —con el nacimiento del Consejo Nacional de las Culturales y las Artes— la normativa le adjudicó a la institucionalidad cultural pública chilena las siguientes responsabilidades en relación a los espacios de uso cultural a nivel nacional:

- Apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional

toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios;

- Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de Infraestructura y Equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país.
- Promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura.

A nivel regional, en tanto, le correspondió “fomentar la instalación, habilitación y funcionamiento en el ámbito regional y comunal de infraestructura cultural y la capacidad de gestión vinculada a ésta”.

Se puede observar que las líneas propuestas en su ordenamiento legal —la ley que creó el CNCA— se referían a los espacios de uso cultural como “infraestructura”, enfocándose en los ámbitos de participación ciudadana, construcción y habilitación de espacios, y gestión de los mismos.

Con el cambio de jerarquía institucional a nivel ministerial (Ley nº 21.045), estas funciones fueron ampliadas, correspondiéndole:

- Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad.
- Fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.
- Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y
- Promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial;
- Promover y contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública, y su debida articulación.
- Promover la cultura digital y la utilización de herramientas tecnológicas en los procesos de creación, producción, circulación, distribución y puesta a disposición de las obras, contenidos y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y su acceso a ellos.

A nivel regional, la legislación llama a la actual institucionalidad cultural pública a “estimular y apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural, que consideren la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales”.

Se aprecia que, en el contexto de la ley del Ministerio, siguen aflorando los mismos temas señalados, aunque con una complejización de los discursos. Así, por ejemplo, se habla ya de audiencias para la participación; de la gestión y mediación no solo con foco en los espacios sino también entendiéndolo como un trabajo mancomunado con las organizaciones territoriales; de cultura digital, con lo que el espacio físico deja de ser la única forma de entender el espacio. Asimismo, en la lógica regional se habla de la participación ciudadana en la planificación territorial como modo de acceder al desarrollo.

Por otro lado, en términos de instrumentos de levantamiento de información (cartografía cultural), desde su origen la institucionalidad cultural pública (CNCA) concibió ya desde el 2004 la noción de espacios culturales al definirlos como:

Recinto o espacio estable, habilitado para la práctica y/o exhibición de una o más actividades artísticas, así como para la conservación y exhibición de objetos con valor patrimonial. Se incluyen los espacios especializados o especialmente acondicionados (teatros, museos, etc.), así como aquellos que en su origen no fueron concebidos para prácticas artísticas o patrimoniales, pero que eventualmente son adaptados para estos fines (por ejemplo, gimnasios, iglesias, escuelas). Se presume que cada recinto puede contar con escenarios y/o salas de exhibición, consultándose específicamente por el equipamiento de cada uno de ellos (Formulario 2004).

Con posterioridad, el Marco de Estadísticas Culturales - Chile (2012) clasificó a los espacios culturales desde la óptica del capital estructural o capital físico "necesario para llevar a cabo las distintas actividades que dan como resultado la provisión de bienes y servicios culturales" (CNCA, 2012, p. 65) en forma transversal a todos los dominios culturales. De ello, se deriva que este capital estructural está conformado por tres bases principales: infraestructura, equipamiento y financiamiento.

En relación a la infraestructura, el MEC la concibió como "elementos o espacios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la actividad cultural. Esta debe contemplar una implementación (acción de llevar a cabo las actividades) y una estructura (forma física)" (CNCA, 2012, p. 65). Estos conceptos y aproximaciones a la infraestructura no plantean, necesariamente, una especialización de esta, sino que, más bien, basan su diferenciación en el uso que se les pueda dar a los espacios; por ende, los conceptos y variables consideradas, según esta postura taxonómica, comprende los siguientes aspectos:

Dimensión transversal de infraestructura y equipamiento

Infraestructura	Tipo
	Espacio en metros ²
	Equipamiento
	Recursos humanos
Espacios multifuncionales	Línea editorial
	Centros Vecinales e
	Escuelas ocupadas como centros culturales
	Gimnasios
	Centros culturales
Edificios patrimoniales	Casas de la cultura
	Museos usados como teatro
	Usados como juntas de vecinos
	Usados como lugares privados
Concentración de espacios públicos y privados	Usados como centro culturales
	Usados como museos con

Fuente: MEC-Chile 2012.

El año 2015 el CNCA realizó un estudio —“Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile”— cuyo resultado fue una propuesta de clasificación de espacios culturales con sus respectivos ámbitos, clases, familias, tipologías y atributos (generales y específicos). En este estudio se conceptualizó a los espacios culturales como:

Todos aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (interpretación, formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo), y se enmarquen en alguno de los dominios culturales (CNCA, 2015, p.71).

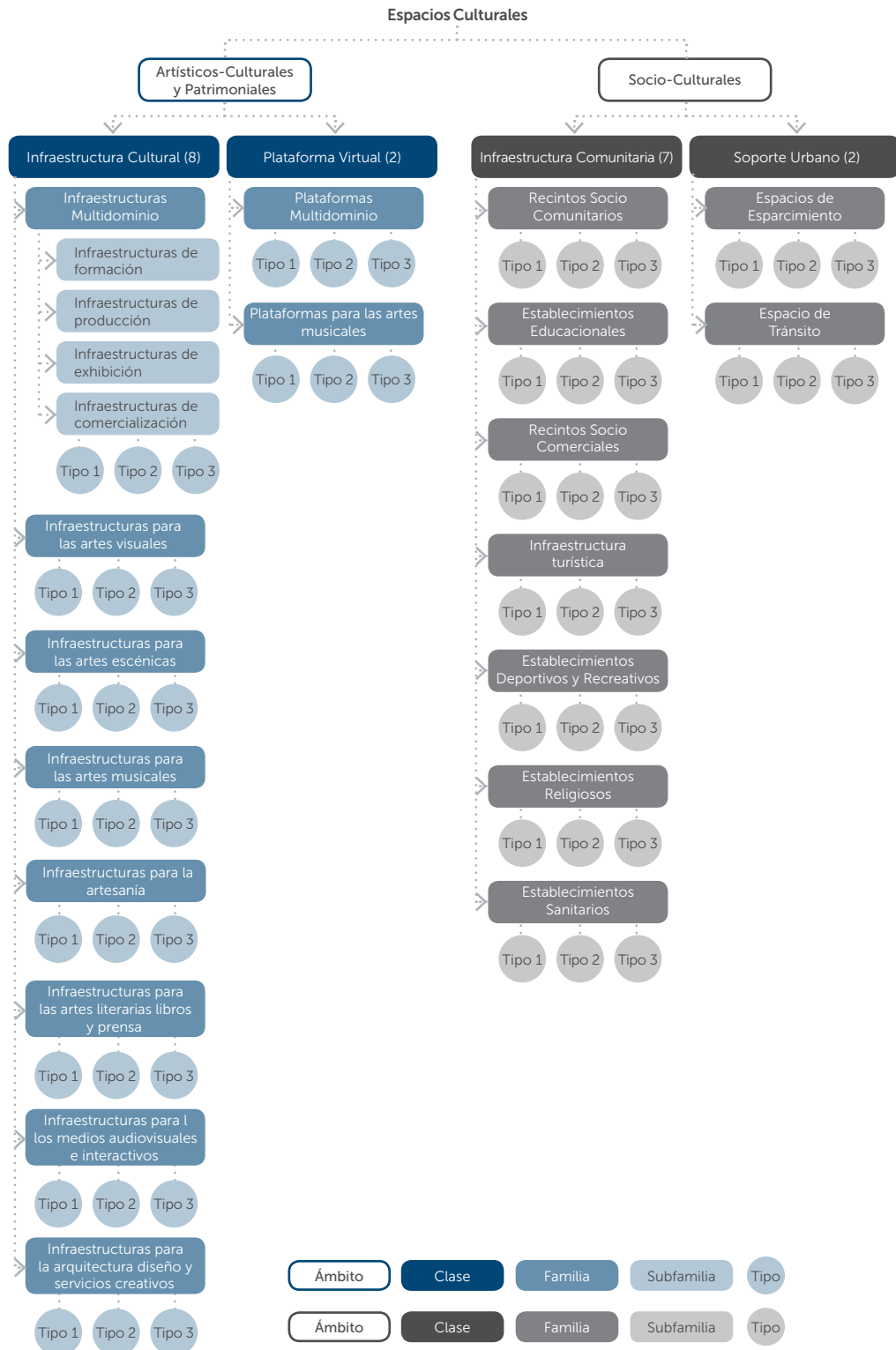
Asimismo, como primera categoría, el estudio conceptualizó los tipos de espacios culturales en dos ámbitos: según la naturaleza y uso de su infraestructura (ver cuadro siguiente). Estos son:

- Espacios artístico-cultural y patrimonial: se definen por su naturaleza originalmente artística antes que social; con esto se pretende plantear que su función, antes que cualquier otra, es la de constituirse en un espacio para el desarrollo de alguna disciplina artística, es decir, las manifestaciones y disciplinas artísticas de una sociedad. Como por ejemplo Museos, Biblioteca, Carpa de circo, Centro Cultural o Casa de cultura, Centro de documentación, Cine o sala de cine, Estudio de grabación, Galería de arte, Sala de ensayo, Sala de exposición, Teatro o sala de teatro. (Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2015).
- Espacios de uso sociocultural: espacios pertenecientes al espectro social de la cultura, entendiéndose como el conjunto de manifestaciones y prácticas culturales. Se alude a prácticas de desarrollo socio-comunitario, educativo, deportivo, comercial, entre otras. Como por ejemplo auditorio, plazas y parques, gimnasios, centro cívico, centro comunitario, centro ceremonial, sala de conferencia, sede comunitaria, entre otros. (Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2015).

En una segunda categorización, los espacios artísticos, culturales y patrimoniales se especificaron según el binomio dominio-ciclo cultural, mientras que los espacios de uso sociocultural según su dominio social (social-comunitario, educación —a diferencia de lo que establece el MEC-Chile 2012, el que considera a la educación como un dominio transversal dentro del ámbito cultural “solo cuando esta constituye un medio de transmisión de valores o habilidades culturales” (CNCA, 2012, p. 77)—, comercio, turismo, deporte, religión y salud).

En una tercera categoría, los espacios se delimitaron según tangibilidad y delimitación, es decir, de acuerdo al “nivel de materialidad de los espacios y la especificación de su uso” (CNCA, 2015, p. 68). Los espacios artístico-culturales y patrimoniales fueron agrupados en infraestructuras culturales y plataformas virtuales; en tanto, los espacios de uso sociocultural se dividieron en infraestructuras comunitarias y de soporte urbano. Cabe destacar que la conceptualización de un dominio sociocultural expande su aplicación a espacios de soporte urbano o espacio público en los que se pueden profundizar las acciones del ámbito cultural más allá de sus dominios nucleares y buscar acciones de política pública en otras áreas, como desarrollo y ordenamiento territorial, y vincularse con las acciones que otros ministerios llevan a cabo, como, por ejemplo, en las políticas de vivienda y urbanismo, entre otras.

Propuesta taxonómica de espacios de uso cultural en Chile



Fuente: Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile (2015).

Como se aprecia, tanto en los cuerpos legales como en sus instrumentos de levantamiento de información, la conceptualización de los lugares donde se desarrolla la cultura ha ido mutando y complejizándose, desde la noción de un espacio físico como infraestructura a una noción acorde a los cambios culturales de las últimas décadas, nombrándolos como “espacios”, con la complejidad y caracterización polisémica y multidimensional que convergen en este tipo de fenómeno de análisis.

2

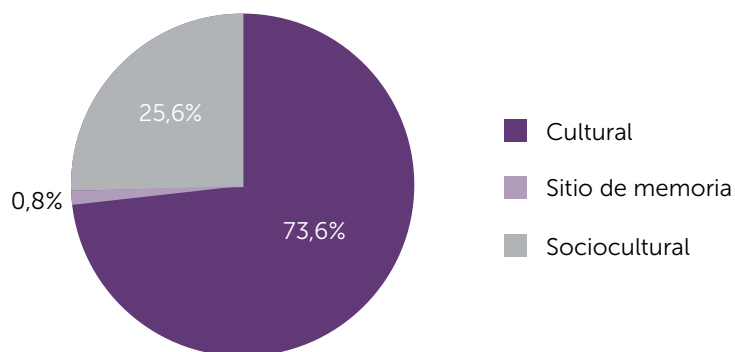
ALGUNAS CIFRAS
DE LOS ESPACIOS
DE USO CULTURAL
PÚBLICO Y
PRIVADO EN CHILE



Cifras descriptivas generales de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales

Dado el carácter voluntario del III Catastro y el contexto de pandemia en que se desarrolló el proceso de levantamiento de información, el 2021 se registraron 1.794 espacios de uso cultural: 1.320 (73,6%) correspondieron a espacios culturales, artísticos y patrimoniales; 460 (25,6%) a espacio socioculturales; y 14 a sitios de memoria (0,8%).

Espacios de uso cultural según su tipología a nivel nacional

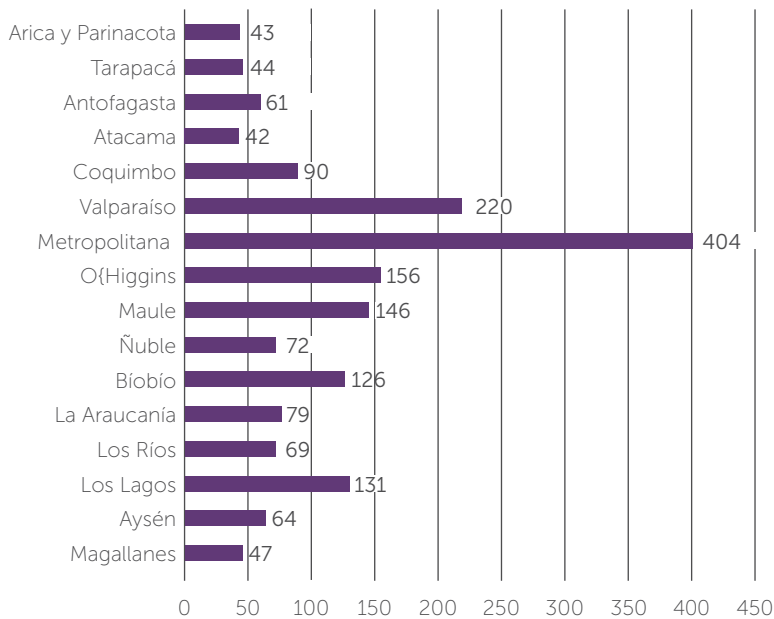


NN: 1.794 espacios de uso cultural.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

La desagregación territorial muestra que la región Metropolitana concentró la mayor cantidad de espacios catastrados (22,5%), seguida de las regiones de Valparaíso (12,3%), O'Higgins (8,7%), Maule (8,1%) y Los Lagos (7,3%); mientras que las regiones con menos espacios castrados correspondieron a Atacama (2,3%), Arica y Parinacota (2,4%), Tarapacá (2,5%) y Magallanes (2,6%).

Espacios de uso cultural según región del país

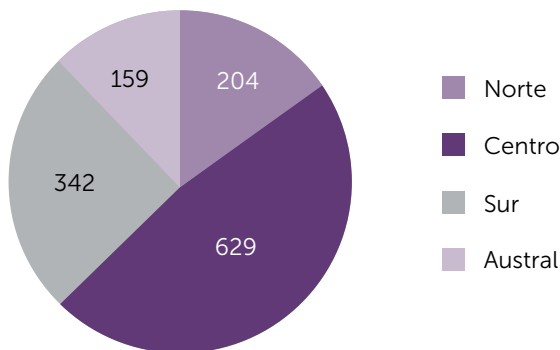


NN: 1.794 espacios de uso cultural.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

El análisis de los espacios de uso cultural, artístico y patrimonial por macrozona permite observar que la macrozona centro (Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins) concentró el 47,2% de ellos, seguida de la macrozona sur (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos) con el 25,6%, y la macrozona norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo), con el 15,3%, siendo la macrozona austral (Los Lagos, Aysén y Magallanes) la que contabilizó el menor número de este tipo de espacios catastrados, con el 11,9%.

Espacios de uso cultural, artístico y patrimonial según macrozona

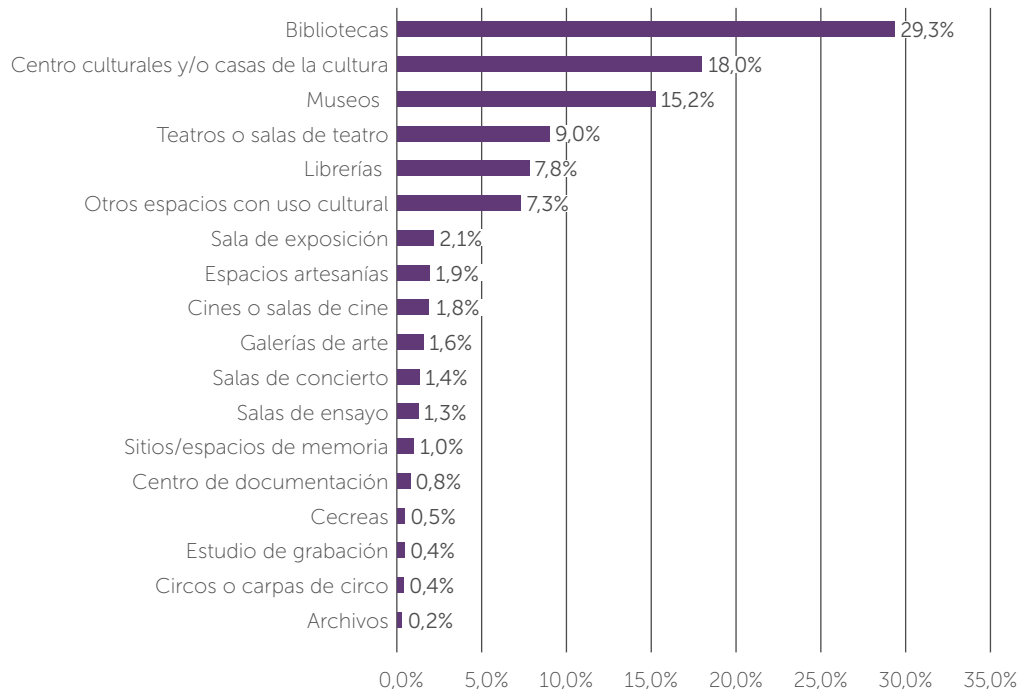


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Al revisar la tipología de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional, se puede apreciar que la mayor cantidad de ellos corresponde a bibliotecas (391), seguidas de centros culturales y casas de la cultura (240), museos (203), teatros y salas de teatro (120), y librerías (104). En tanto, los espacios que representan menos del 1% del total a nivel nacional corresponde a archivos (3), circos o carpas de circo (5), estudios de grabación (6), Centro de creación – Cecrea (7), y centros de documentación (11).

Tipología de espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional

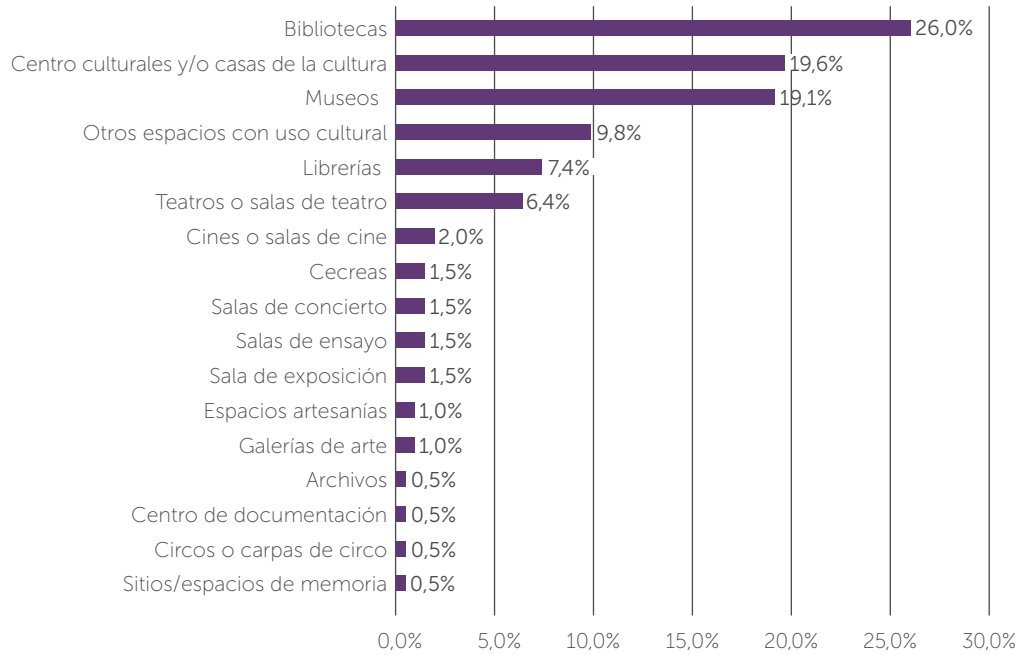


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

La distribución señalada se repite en las cuatro macrozonas con mínimos cambios tanto en los espacios con mayor cantidad de infraestructuras registradas—sumándose la categoría Otros espacios de uso cultural entre los primeros cinco puestos en las macrozonas norte y austral— como en los espacios con menor cantidad de registros —la categoría Sitio/ espacio de memoria aparece entre los tipos de espacio con menos del 1% del total en las macrozonas norte, sur y austral—.

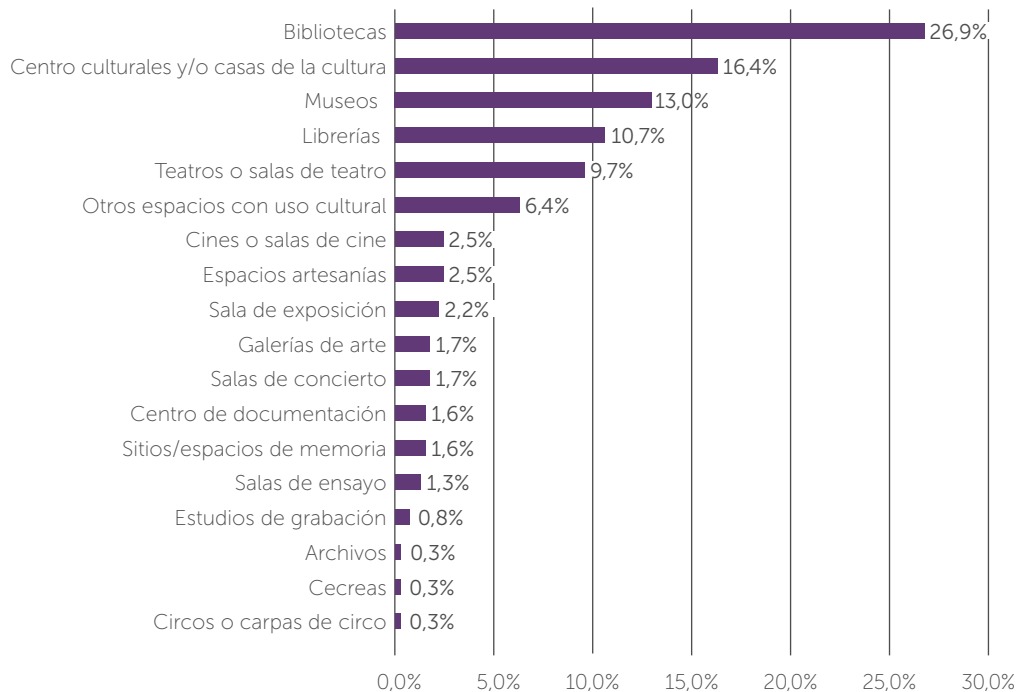
Tipología de espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

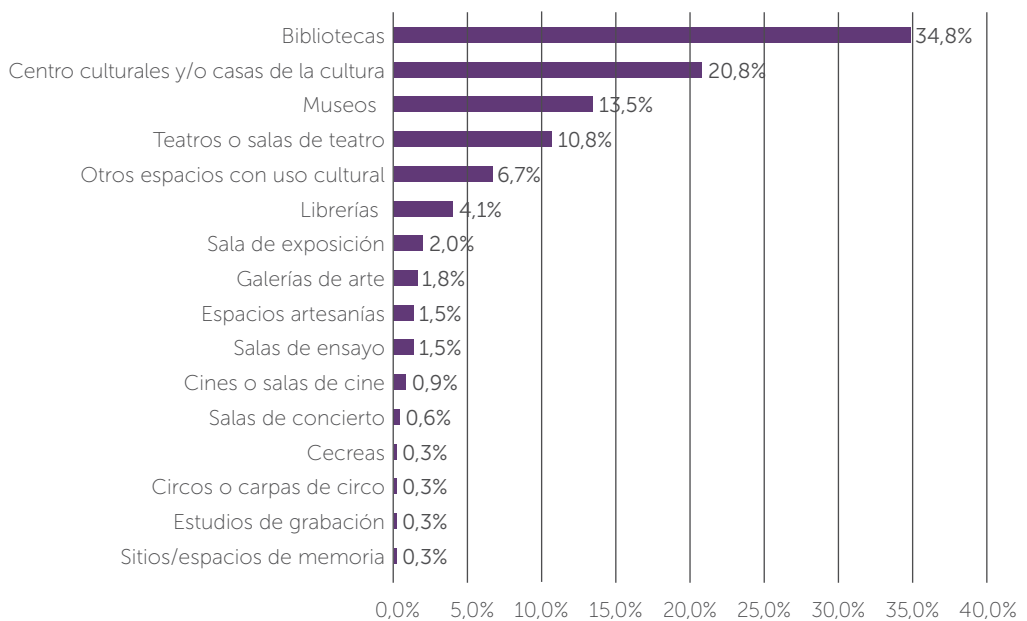
Tipología de espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro



NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

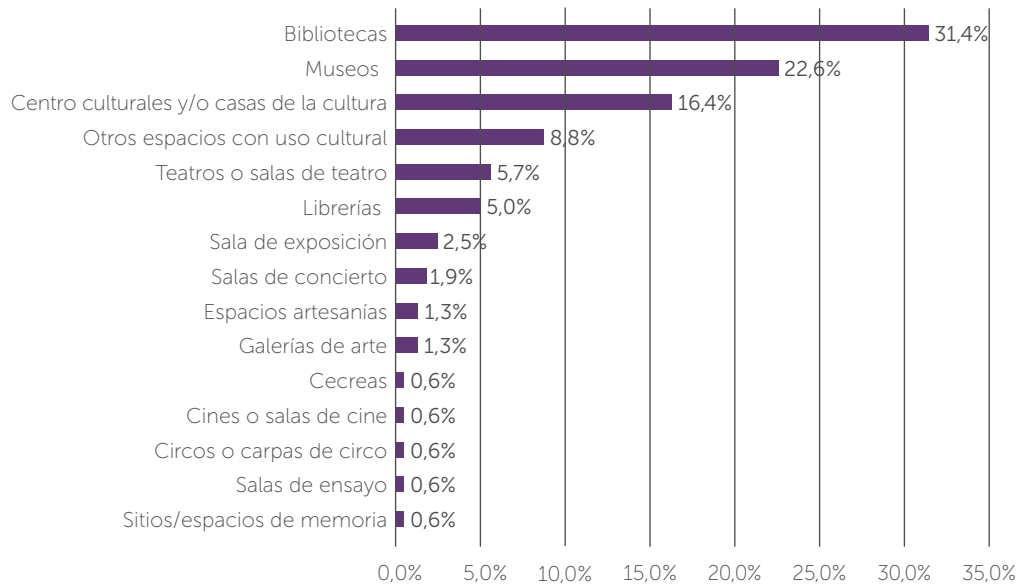
Tipología de espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Tipología de espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral



NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En cuanto a las actividades a las que los espacios culturales, artísticos y patrimoniales se dedican, el desglose por macrozona muestra que en la macrozona norte las principales funciones que estos desarrollan corresponden a *Actividades relacionadas con libros, bibliotecas, librerías*, con el 31,9% de los espacios catastrados; *Actividades multiuso/multipropósito culturales, artísticas o patrimoniales*, con el 23,5%; y *Actividades de conservación y restauración de bienes patrimoniales; de exhibición de bienes patrimoniales*, con el 20,6%.

En tanto, las labores relacionadas con *Actividades relacionadas con la creación o producción y venta de artesanías*, muestran un porcentaje bastante menor (1,5%). Asimismo, los espacios dedicados a *Actividades asociadas a derechos humanos y de memoria* solo representan el 0,5% del total a nivel macrozonal.

Tipología de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte



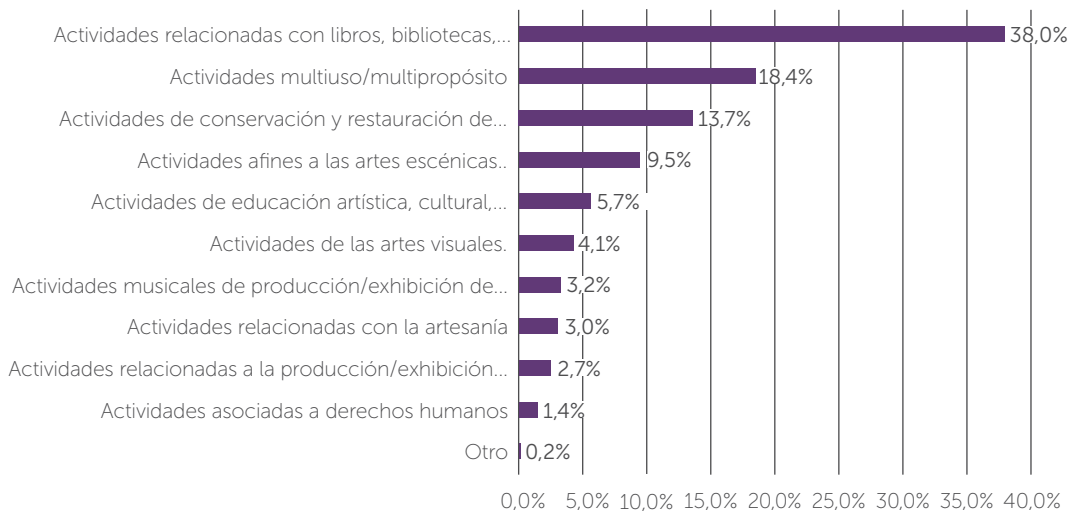
NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona centro, por su parte, el 38,0% de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados desarrollan *Actividades relacionadas con libros, bibliotecas, librerías*; el 18,4% se relaciona con *Actividades multiuso/multipropósito culturales, artísticas o patrimoniales*; y el 13,7% realiza *Actividades de conservación y restauración de bienes patrimoniales; de exhibición de bienes patrimoniales*.

En menor medida, los espacios catastrados de la macrozona se encuentran asociados a *Actividades musicales de producción/exhibición de conciertos, festivales, etc.; de grabación de fonogramas (3,2%)*, *Actividades relacionadas con la creación o producción y venta de artesanías (3,0%)*, *Actividades relacionadas a la producción/exhibición de films y videos; de radio y televisión; de producción/exhibición de video juegos (2,7%)*, y *Actividades asociadas a derechos humanos y de memoria (1,4%)*.

Tipología de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro



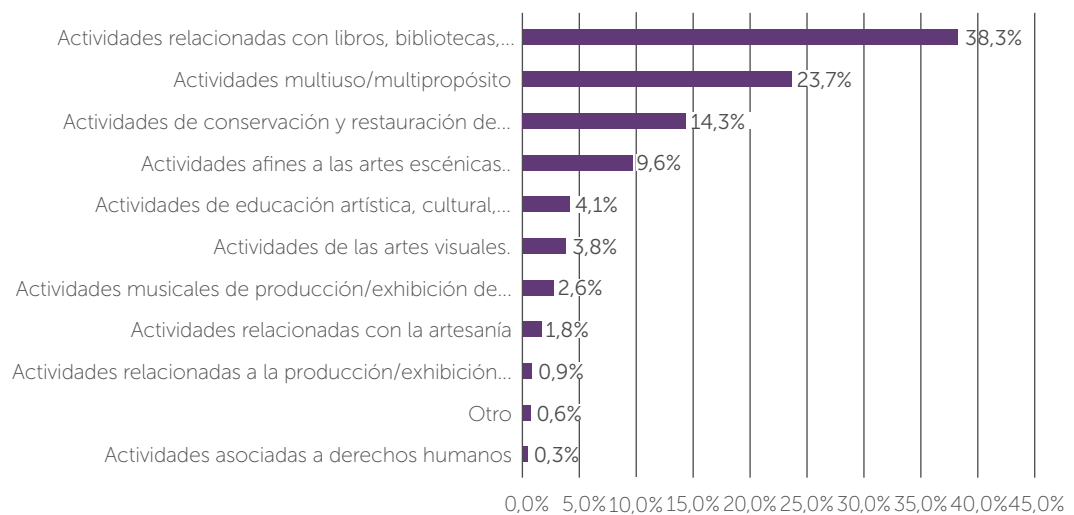
NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona sur los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados se desagregan respecto de las actividades que desarrollan de la siguiente manera: el 38,3% realiza *Actividades relacionadas con libros, bibliotecas, librerías*; el 23,7% se enfoca en *Actividades multiuso/multipropósito culturales, artísticas o patrimoniales*; el 14,3% en *Actividades de conservación y restauración de bienes patrimoniales; de exhibición de bienes patrimoniales*; y el 9,6% se especializa en *Actividades afines a las artes escénicas: teatro, danza, circo, ópera*.

En tanto, las actividades con un menor número de espacios catastrados son aquellas *Actividades musicales de producción/exhibición de conciertos, festivales, etc.; de grabación de fonogramas (2,6%)*; *las Actividades relacionadas con la creación o producción y venta de artesanías (1,8%)*; *las Actividades relacionadas a la producción/exhibición de films y videos; de radio y televisión; de producción/exhibición de videojuegos (0,9%)*; y *las Actividades asociadas a derechos humanos y de memoria (0,3%)*.

Tipología de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur



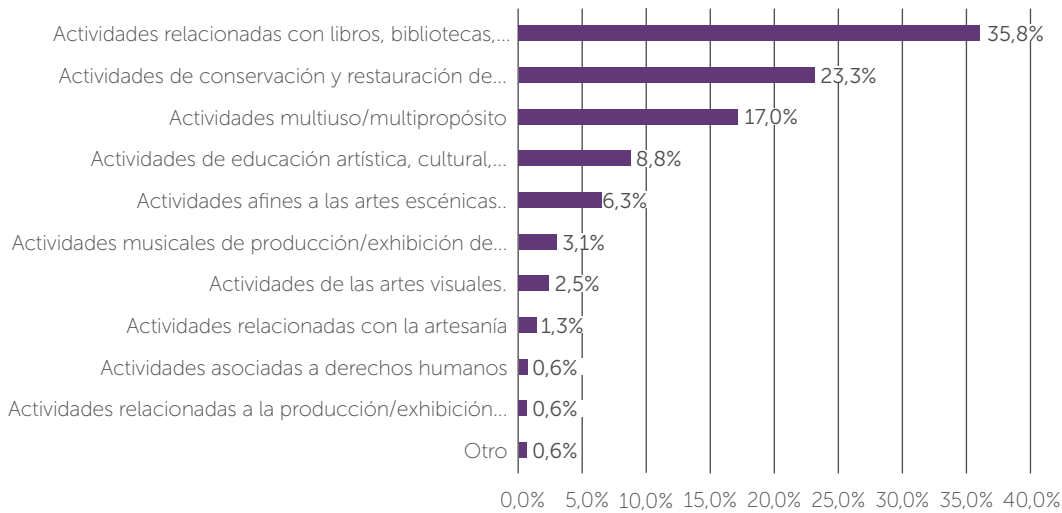
NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

La desagregación de actividades a las que los espacios culturales, artísticos y patrimoniales se dedican en la macrozona austral revela que las principales actividades abordadas son las *Actividades relacionadas con libros, bibliotecas, librerías (35,8%)*; las *Actividades de conservación y restauración de bienes patrimoniales; de exhibición de bienes patrimoniales (23,3%)*; y las *Actividades multiuso/multipropósito culturales, artísticas o patrimoniales (17,0%)*.

Las actividades con menor frecuencia a nivel macrozonal, en tanto, correspondieron a las *Actividades de las artes visuales (pintura, escultura, grabado, etc.); de fotografía (2,5%)*; las *Actividades relacionadas con la creación o producción y venta de artesanías (1,3%)*; y las *Actividades relacionadas a la producción/exhibición de films y videos; de radio y televisión; de producción/exhibición de videojuegos y las Actividades asociadas a derechos humanos y de memoria (ambas con 0,6%)*.

Tipología de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral

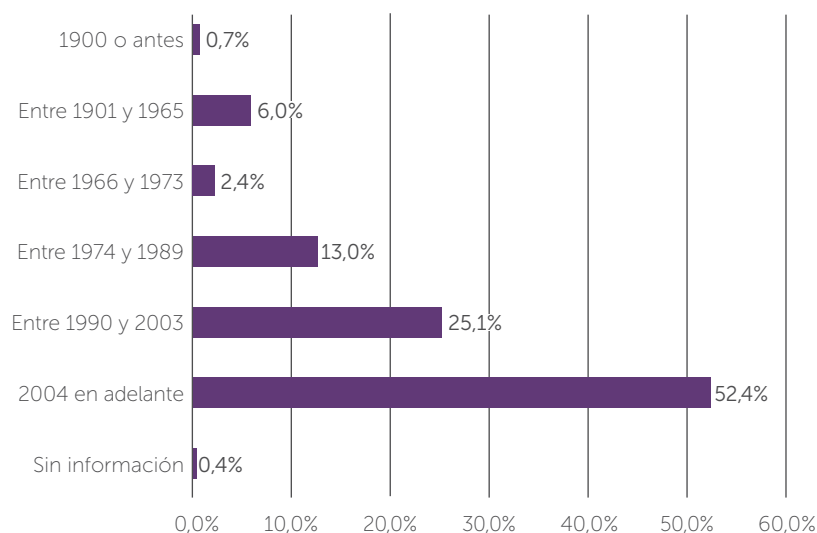


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Los resultados obtenidos al consultar a los espacios catastrados acerca del año en que iniciaron su actividad cultural, arrojó información interesante que sirve para contextualizar la historicidad de los espacios y su trabajo en los ámbitos cultural, artístico y patrimonial. Por ejemplo, los datos muestran que solo 10 espacios, correspondientes al 0,7% de los espacios catastrados a nivel nacional, iniciaron su actividad en 1900 o antes; de ellos, la mayor cantidad se concentran en las macrozonas norte y centro, y solo la macrozona sur no registra ningún espacio cultural, artístico o patrimonial tan antiguo.

Año de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados



NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

El catastro realizado en 2021 levantó, asimismo, información acerca del año en que los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados iniciaron formalmente actividades. Los resultados en este ámbito muestran que el 6,9% (80) del total de espacios catastrados iniciaron actividades en el periodo 1900-1965, siendo la macrozona centro la que consigna la mayor cantidad de espacios catastrados (41), mientras que la macrozona austral aparece como el territorio con menos espacios con inicio de actividades (7) en dicho periodo.

El 2,5% (32) de los espacios catastrados a nivel nacional registraron su iniciación de actividades entre 1966 y 1973, distribuyéndose territorialmente con una mayor concentración en las macrozonas sur (11 espacios), centro (9), y austral (7), siendo la macrozona norte el área con menos espacios que iniciaron su actividad en dicho periodo (5).

El 13,2% (173) del total de espacios catastrados a nivel nacional iniciaron sus actividades en el siguiente periodo, 1974-1989, en plena dictadura cívico-militar. En este lapso los espacios registrados se concentraron en las macrozonas centro (78 espacios) y sur (52). Seguidamente, el 26,5% (335) de los espacios catastrados a nivel nacional iniciaron sus actividades entre 1990-2003, periodo que coincide con el retorno a la democracia, apreciándose un nuevo impulso en el registro de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, tras la dictadura. Se debe agregar que, además, en el año 2000 se creó la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural para incentivar la construcción y habilitación de espacios culturales, artísticos y patrimoniales como política pública. Dicha comisión tenía dentro de sus funciones: "1) efectuar un levantamiento de la infraestructura cultural existente a nivel nacional, sus características, sus potencialidades,

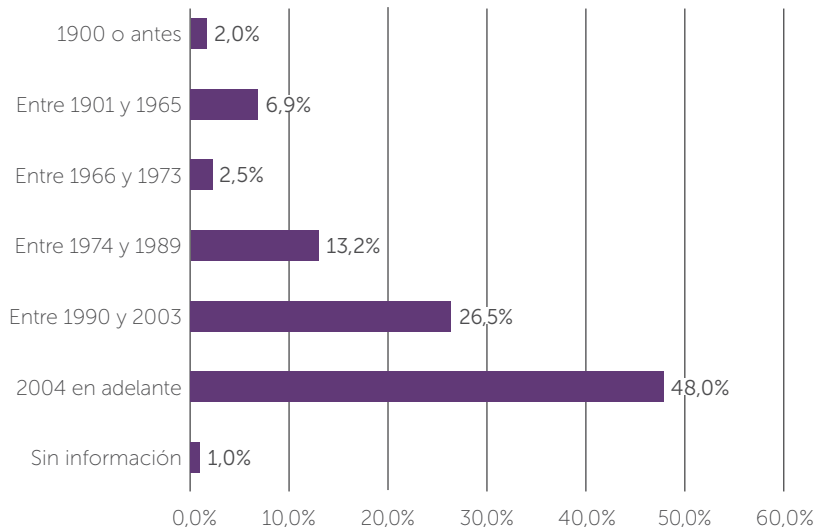
así como los sistemas de gestión utilizados; 2) formular un diagnóstico de la infraestructura existente, definiendo necesidades y prioridades para su desarrollo y perfeccionamiento” (Decreto N°146). Bajo su impulso, entre 2001 y 2003 se presentaron una serie de proyectos de construcción, restauración y mejora de la infraestructura cultural del país, entre los que destacan:

El Centro Cultural Matucana 100, la Biblioteca de Santiago, el Centro Cultural de Antofagasta, el Club de Jazz de Coquimbo, el Museo de Bellas Artes de Valparaíso (Palacio Baburizza), el Museo de Historia Natural de Concepción, la Aldea Intercultural de Curarrehue, el Teatro Municipal de Renaico, el Teatro Regional de Talca, el Museo de Arte Moderno de Castro y el Museo Regional de Magallanes (CNCA, 2009:10).

A nivel territorial, en el periodo 1990-2003 el registro de inicio de actividades espacios de uso cultural se concentró en la macrozona centro, con 166 espacios, seguida de las macrozonas sur, con 74 espacios; norte, con 54; y austral, con 41 espacios.

Finalmente, siguiendo la tendencia en el incremento en la formalización de los espacios de uso cultural mediante la iniciación de actividades en los periodos más cercanos a la actualidad, el 52,4% (699) de los espacios catastrados registró el comienzo de su actividad cultural desde el año 2004 en adelante. El desglose territorial de estos espacios, muestra que 329 corresponden a la macrozona centro; 186 a la macrozona sur; 98 a la macrozona norte; y 86 a la macrozona austral.

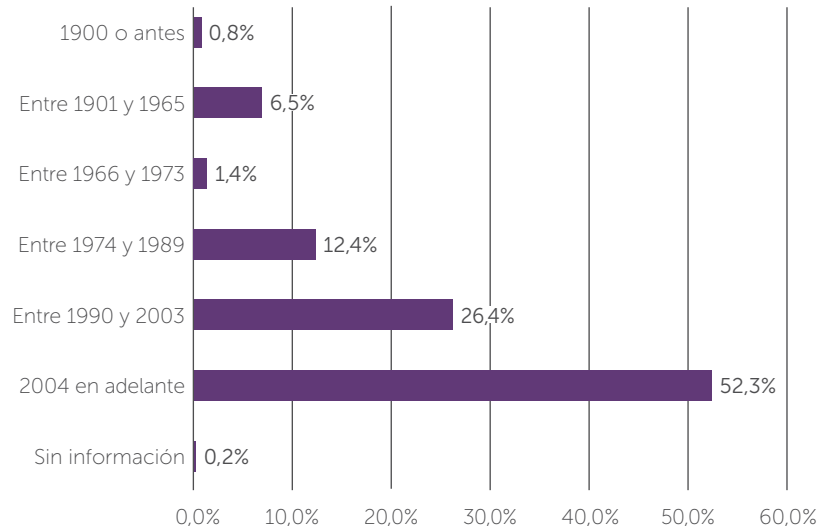
Año de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

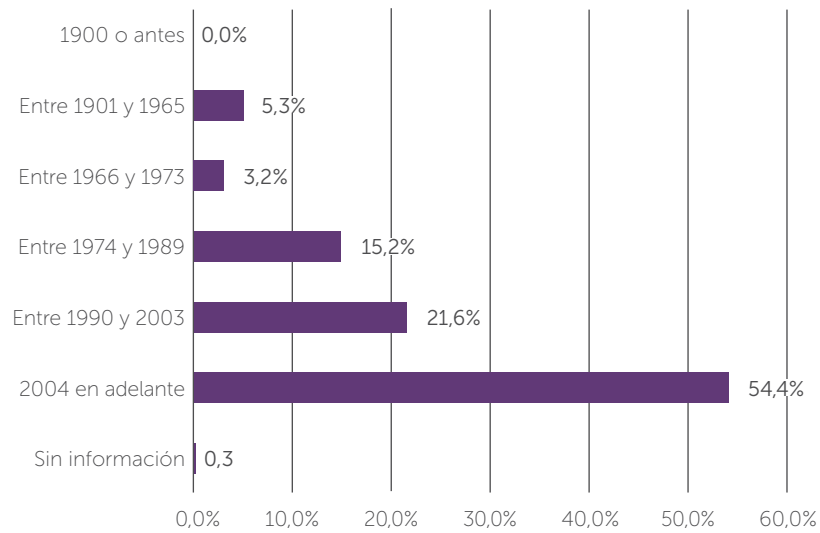
Año de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados en la Macrozona centro



NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

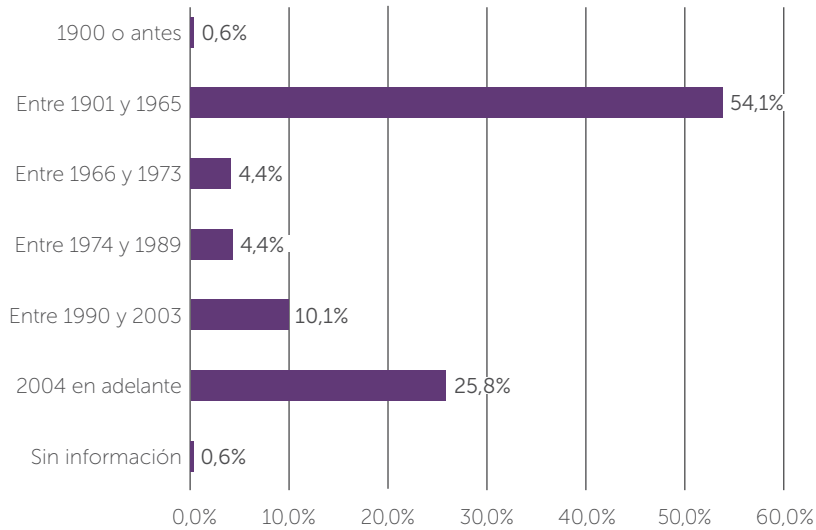
Año de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Año de inicio de actividades de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados en la Macrozona austral

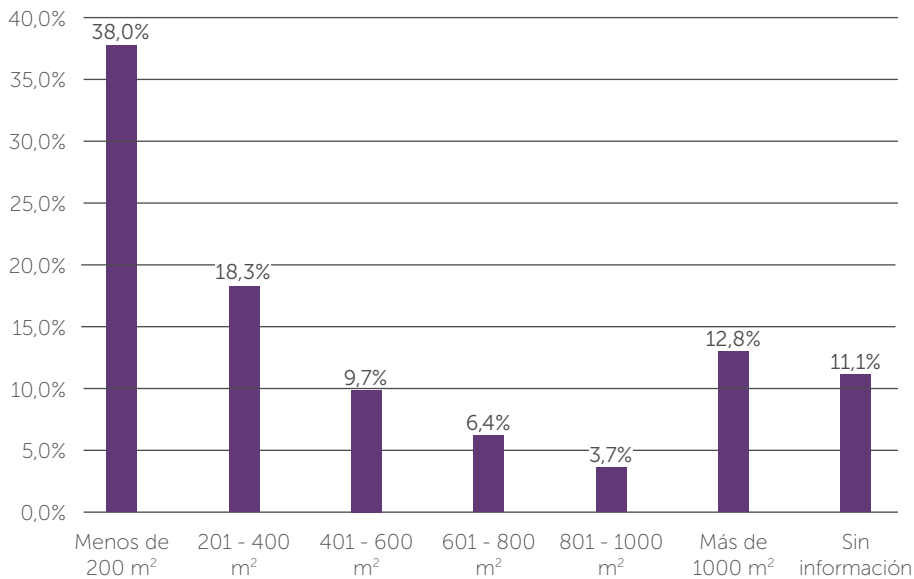


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

A continuación, el análisis de las respuestas entregadas por los espacios en el levantamiento de información del *Catastro* indica en relación a la superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales que, de los 1.334 espacios catastrados a nivel nacional, 507 (38%) tienen una superficie construida de menos de 200 m²; 224 (18,3%) están en el rango de 201 a 400 m²; 171 (12,8%) tienen una infraestructura de más de 1.000 m²; 130 (9,7%) ocupan entre 401-600 m² construidos; 85 (6,4%) tienen entre 601 y 800 m²; y 49 (3,7%) están en el rango de 801-1.000 m².

Superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional

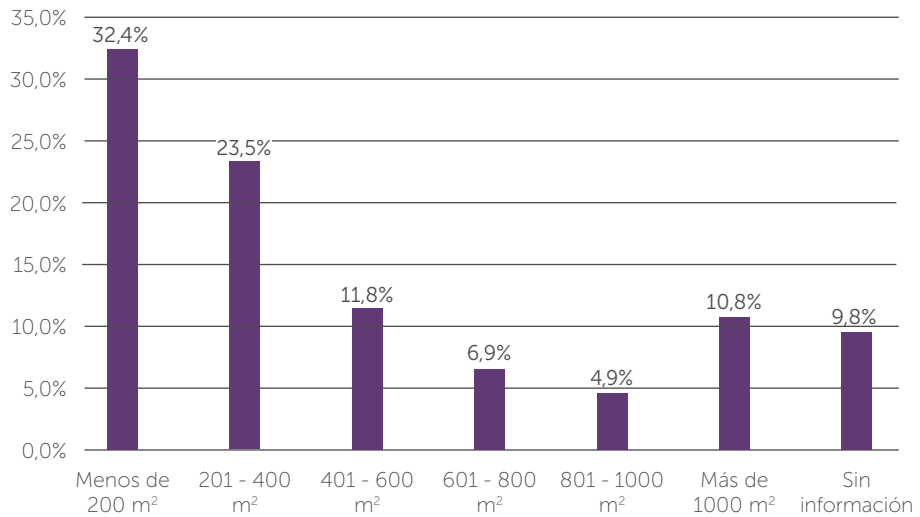


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Una revisión detallada por macrozona arroja los siguientes datos: en la macrozona norte la mayoría de los espacios, casi el 70%, tienen una superficie construida de menos de 600 m²: 66 espacios (32,4%) cuentan con menos de 200 m²; 48 (23,5%) están entre los 201-400 m²; y 24 (11,8%) tienen entre 401 y 600 m². A continuación, figuran 22 (10,8%) espacios de más de 1.000 m²; 14 (6,9%) espacios de entre 601 y 800 m²; y 10 (4,9%) espacios de entre 800 y 1000 m².

Superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte

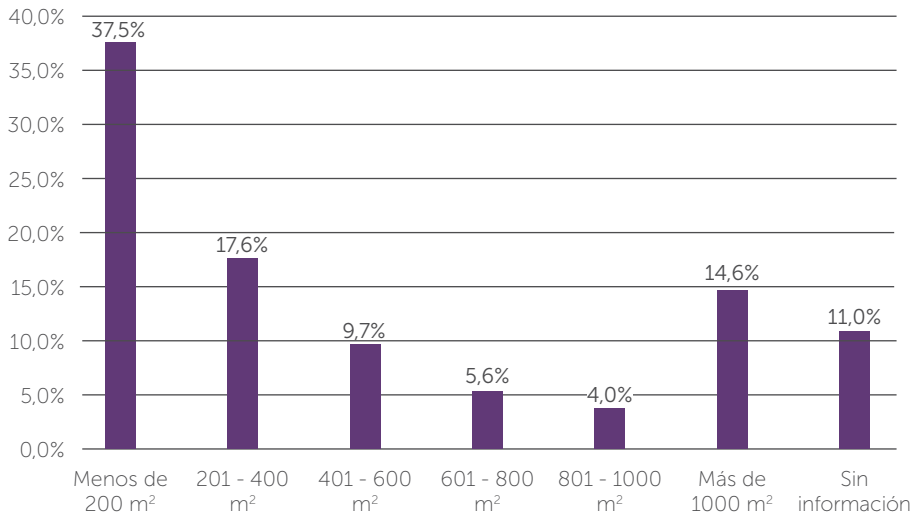


NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona centro predominan las categorías de menos de 200 m² de superficie construida —236 espacios (37,5%)— y entre 201 y 400 m² —111 (17,6%)—. En tercer lugar, figura la categoría de más de 1.000 m² de infraestructura —92 espacios (14,6%)—; y las tres últimas categorías corresponden a los rangos de 401-600 m² —61 espacios (9,7%)—; 601-800 m² —35 (5,6%)— y 801-1000 m² —25 (4,0%)—.

Superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro

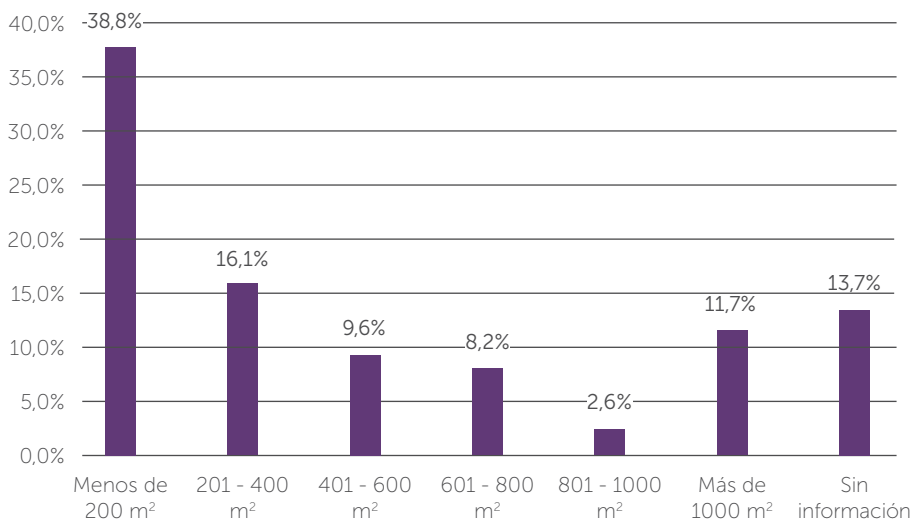


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona sur se registraron 130 espacios (38%) con menos de 200 m²; 55 (16,1%) entre 201 y 400 m²; 40 (11,7%) con más de 1.000 m²; 33 (9,6%) en el rango de 401-600 m²; 28 (8,2%) entre 601-800 m²; y 9 espacios (2,6%) entre 801 y 1.000 m².

Superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur

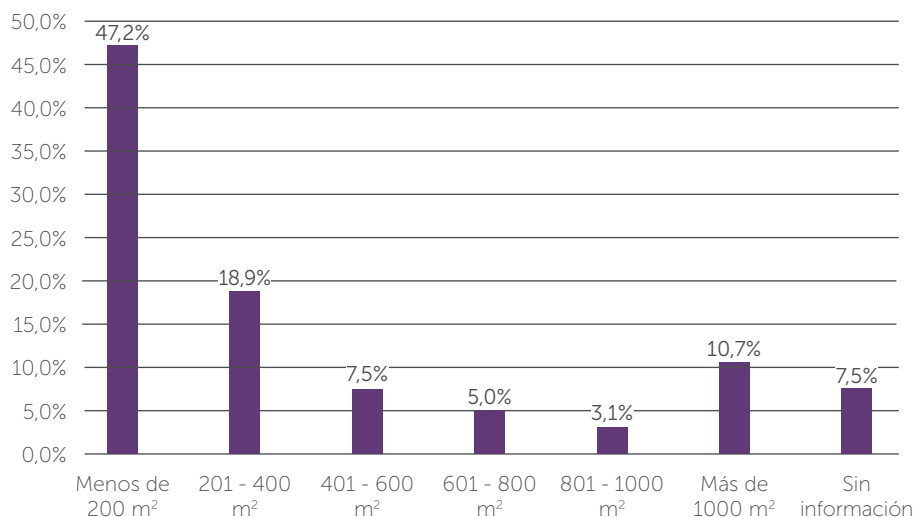


NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Por último, en la macrozona austral se contabilizaron 75 espacios (47,2%) con menos de 200 m² construidos; 30 (18,9%) entre 201 y 400 m²; 17 (10,7%) con más de 1.000 m²; 12 (7,5%) en la categoría de entre 401 y 600 m²; 8 (5,0%) con entre 601 y 800 m²; y 5 (3,1%) con rangos de 801 a 1.000 m² de superficie construida.

Superficie construida de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral

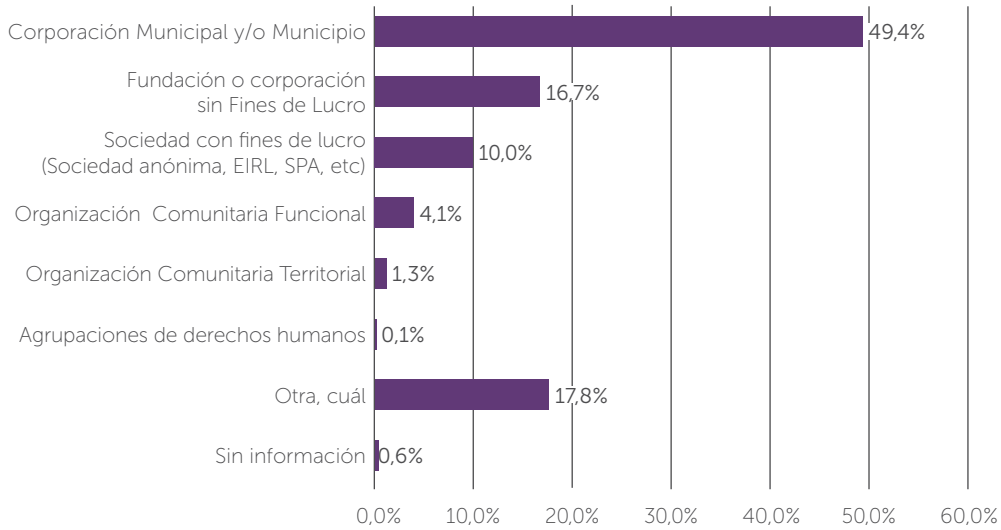


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Con respecto a la administración de los espacios catastrados a nivel nacional, 659 (49,4%) declararon que quien lleva la administración es una Corporación Municipal y/o Municipio; 223 (16,7%) que es una Fundación o Corporación sin Fines de Lucro; 133 (10%) que corresponde a una Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.); 55 (4,1%) son espacios administrados por una Organización Comunitaria Funcional; y 18 (1,3%) son manejados por una Organización Comunitaria Territorial.

Entidades encargadas de la administración de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional

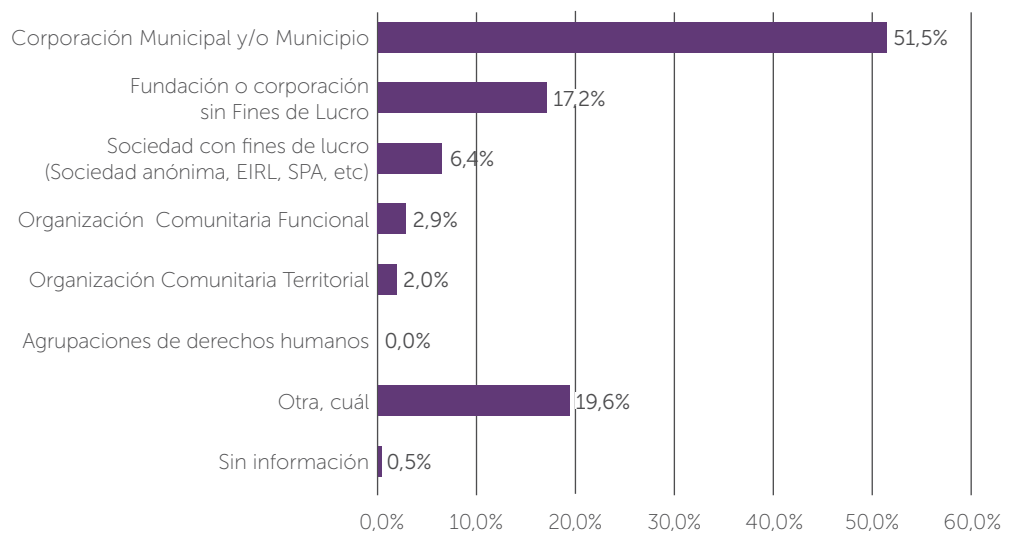


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona norte el 51,5% (105) de los espacios catastrados son administrados por una Corporación Municipal y/o Municipio; 19,6 % (40 espacios) se registran en la categoría Otros; 17,2% (35) son dirigidos por una Fundación o Corporación sin Fines de Lucro; 6,4% (13) son manejados por una Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.); 2,9% (6 espacios) por una Organización Comunitaria Funcional; y el 2% (4) aparecen en la categoría de Organización Comunitaria Territorial.

Entidades encargadas de la administración de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte

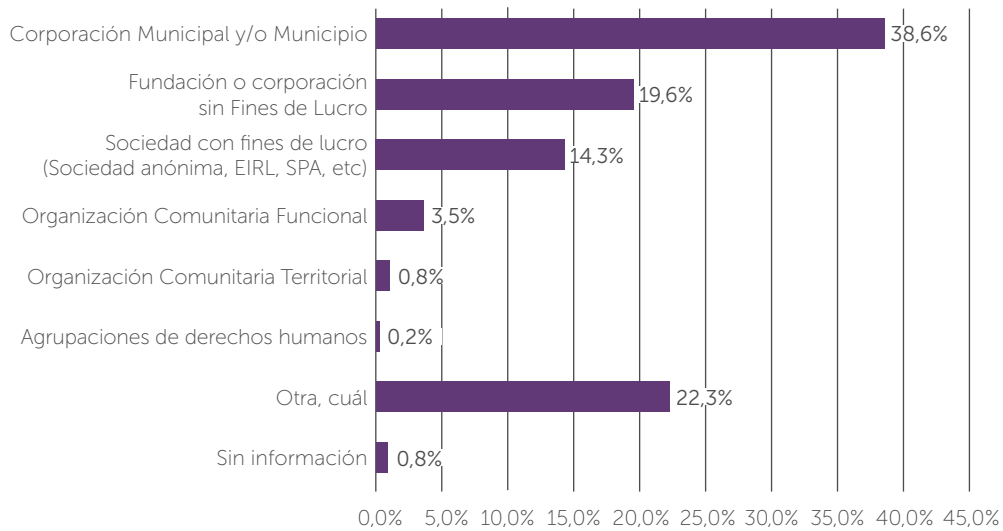


NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En el caso de la macrozona centro el 38% (243) son administrados por una Corporación Municipal y/o Municipio; el 22,3% (140) aparece en la categoría Otro; el 19,3% (123) respondieron que son manejados por una Fundación o Corporación sin Fines de Lucro; el 14,3% (90) son dirigidos por una Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.); el 3,5% (22) se registraron como administrados por una Organización Comunitaria Funcional; y el 0,8% (5) por una Organización Comunitaria Territorial. Esta macrozona es la única división territorial que cuenta con un espacio administrado por una Agrupación de derechos humanos (0,2%).

Entidades encargadas de la administración de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro

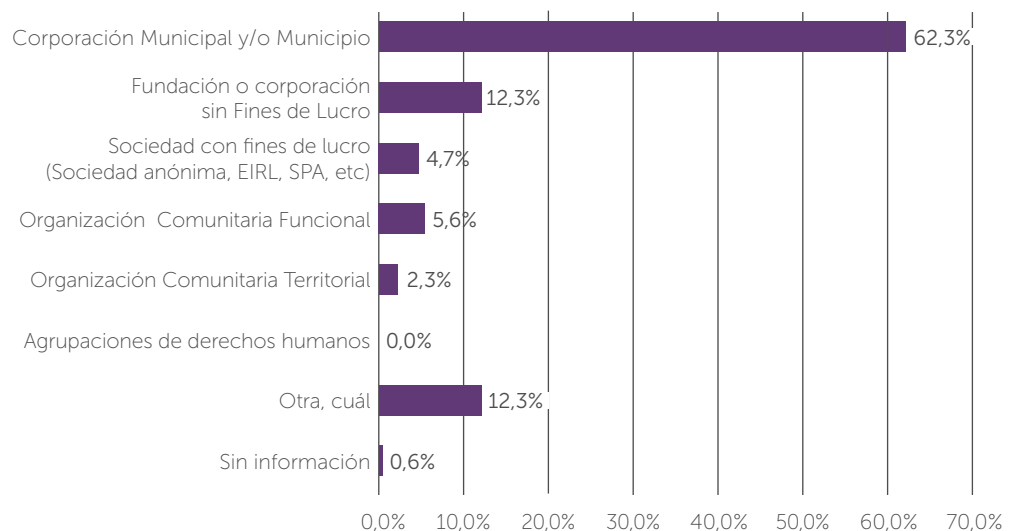


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Al igual que en las anteriores, en la macrozona sur la mayoría de los espacios catastrados son administrados por una Corporación Municipal y/o Municipio (213, el 62,3% del total); les siguen los espacios dirigidos por una Fundación o Corporación sin Fines de Lucro y por Otros, categorías que concentran el 12,3% (42 espacios) cada una. La tercera categoría con más menciones corresponde a los espacios administrados por una Organización Comunitaria Funcional (5,6%, con 19 espacios); seguida por los espacios manejados por una Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.), con el 4,7% (16 espacios) y por una Organización Comunitaria Territorial, con el 2,3% (8 espacios).

Entidades encargadas de la administración de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur

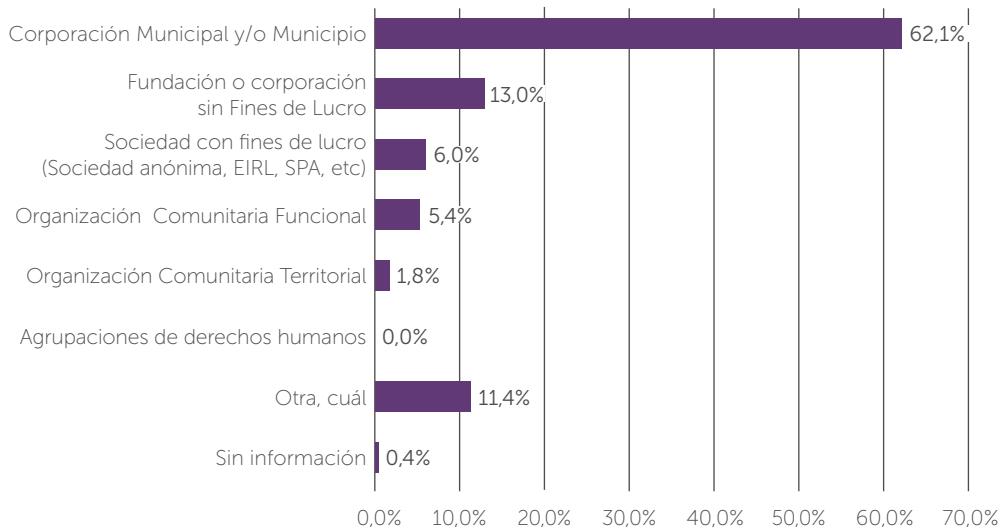


NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Por último, en la macrozona austral la mayoría de los espacios son manejados por una Corporación Municipal y/o Municipio (98 espacios, el 61,6% del total). Les siguen luego, con una gran diferencia porcentual, las demás categorías consultadas: Fundación o Corporación sin Fines de Lucro (23 espacios, 14,5%); Otra (15 espacios, 9,4%); Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.) (14 espacios, 8,8%); Organización Comunitaria Funcional (8 espacios, 5%); y Organización Comunitaria Territorial (1 espacio, 0,6% de total).

Entidades encargadas de la administración de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral

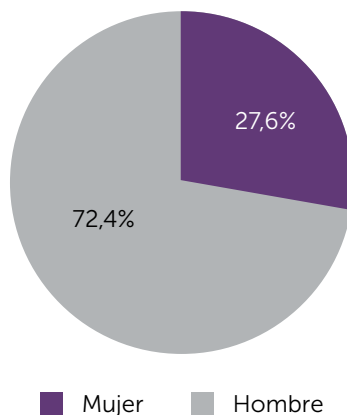


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En cuanto a la consulta sobre la representación legal por sexo, según tipo de administración, los datos muestran que a nivel nacional el 72,4% son hombres y el 27,6% son mujeres. Para las distintas categorías de administración de los espacios catastrados la información indica los siguientes porcentajes respecto al sexo: en Corporación Municipal y/o Municipio el 79,5% son hombres (524) y el 20,5%, mujeres (135); en Fundación o Corporación sin Fines de Lucro el 66,4% son hombres (142) y el 33,6%, mujeres (72).

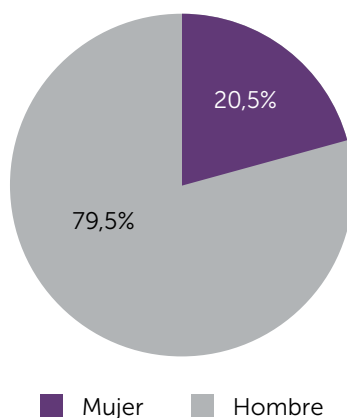
Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional



NN: 1.320 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

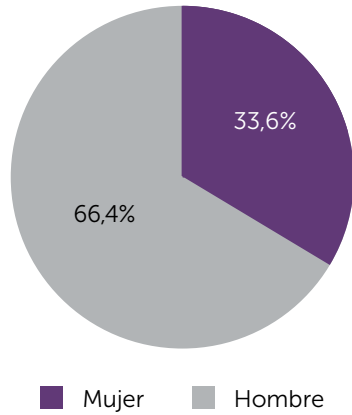
Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Corporación Municipal y/o Municipio



NN: 659 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Fundación o Corporación sin Fines de Lucro

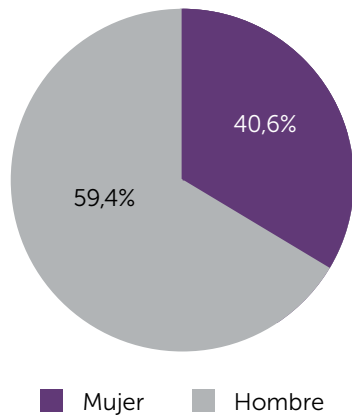


NN: 214 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la categoría Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.) el 59,4% son hombres (79) y el 40,6%, mujeres (54); en Organizaciones Comunitarias Funcionales el 49,1% son hombres (27) y el 50,9%, mujeres (28), una representación por sexo más equilibrada que en el caso de Organizaciones Comunitarias Territoriales, en las que el 64,7% son mujeres (11) y el 35,3% son hombres (6).

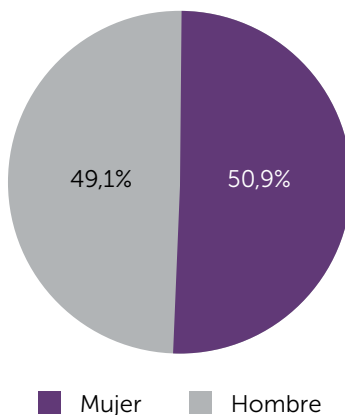
Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.)



NN: 133 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

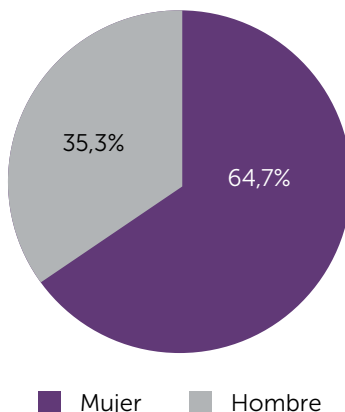
Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Organizaciones Comunitarias Funcionales



NN: 55 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Representación legal por sexo de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Organizaciones Comunitarias Territoriales

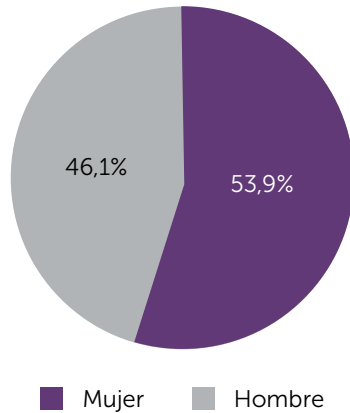


NN: 17 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Respecto al sexo del encargado(a) o responsable del espacio catastrado, según tipo de administración, a nivel nacional el 53,9% son mujeres (711) y el 46,1%, hombres (609). Al revisar las categorías de tipo de administración, los datos muestran lo siguiente: en Corporación Municipal y/o Municipio, el 54,5% son mujeres (359) y el 45,5%, hombres (300).

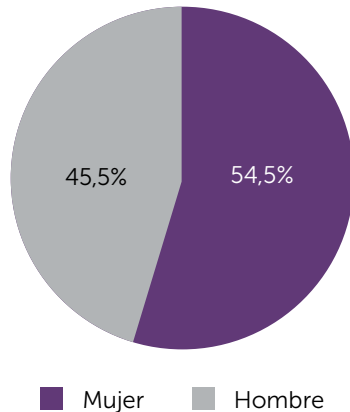
Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional



NN: 1.320 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Corporación Municipal y/o Municipio

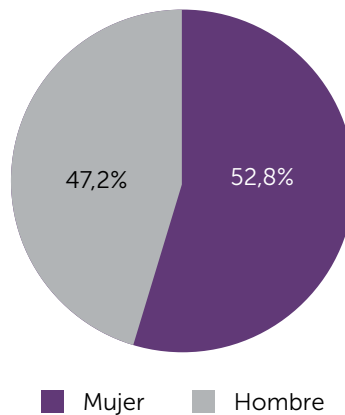


NN: 659 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la categoría Fundación o Corporación sin Fines de Lucro, el 52,8% son mujeres (113) y 47,2 % son hombres (101); en el caso de Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.), el 51,9% son hombres (69) y el 48,1%, mujeres (64); en Organización Comunitaria Funcional, el 59,9% son mujeres (28) y el 49,1% son hombres (27); por último, en Organización Comunitaria Territorial, el 58,8% son mujeres (10) y el 41,2% son hombres (7).

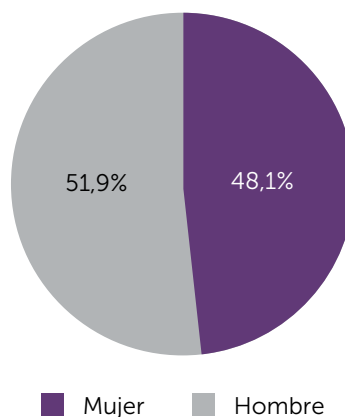
Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Fundación o Corporación sin Fines de Lucro



NN: 214 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

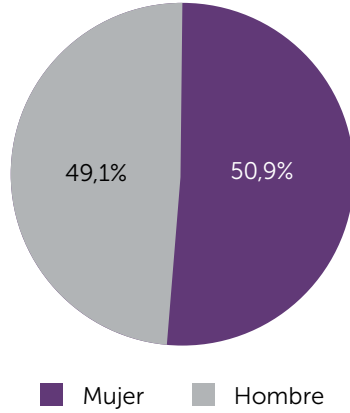
Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.)



NN: 133 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

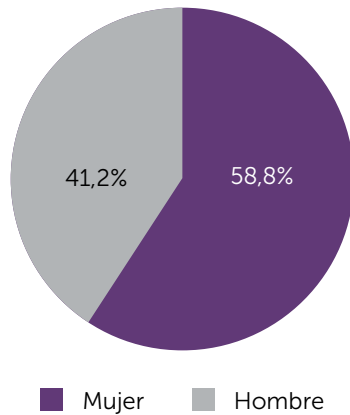
Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Organización Comunitaria Funcional



NN: 55 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Sexo de los encargados(as) o responsables de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales administrados por Organización Comunitaria Territorial



NN: 17 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

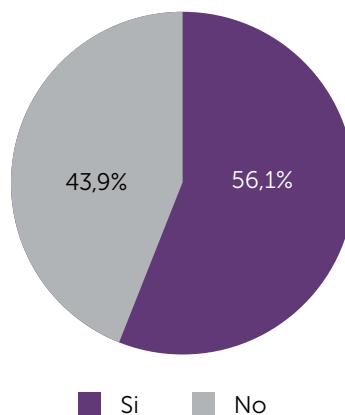
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Así, se puede detallar que en la categoría Corporación Municipal y/o Municipio, el 79,5% de los representantes legales son hombres, pero el 54,5% de los espacios son administrados por mujeres; en el caso de Fundación o Corporación sin Fines de Lucro, se repite la misma lógica, siendo hombres el 66,4% de los representantes legales, mientras que solo el 52,8% de las encargadas o responsables de los espacios son mujeres. En la categoría Sociedad con fines de lucro (Sociedad anónima, EIRL, SPA, etc.), si bien la brecha entre sexos es menor, la lógica se reitera: el 59,4% de los representantes legales son hombres y el 48,1% de sus encargadas o responsables son mujeres.

En el caso de las organizaciones comunitarias son las mujeres quienes aparecen con un mayor porcentaje tanto como representantes legales y como encargadas o administradoras de los espacios. En la categoría Organización Comunitaria Funcional el 50,9% de las representantes legales, así como de las encargadas o responsables de los espacios son mujeres, mientras que en la categoría Organización Comunitaria Territorial el 64,7% de las representantes legales son mujeres y el 58,8% de las encargadas o administradoras de los espacios también.

En referencia a la modalidad de financiamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, a nivel nacional los espacios catastrados se identificaron en el 56,1% de los casos como dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas (presupuesto municipal, convenios de transferencia, otros) y en el 43,9% de los casos declararon no contar con este tipo de financiamiento.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional dependientes y no dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas

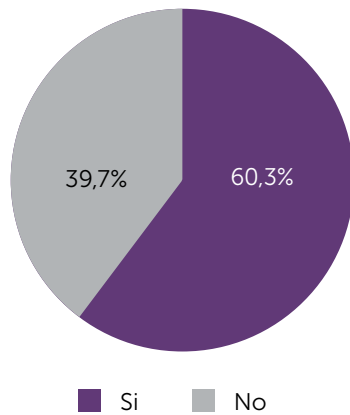


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

A nivel territorial, la información levantada muestra que en la macrozona norte el 60,3% de los espacios funciona con la modalidad de financiamiento público a través de asignaciones directas mientras que el 39,7% no cuenta con ella; en la macrozona centro, el 47,4% está adscrito a asignaciones directas y el 52,6% no; en la macrozona sur, el 64,3% de los espacios recibe asignaciones directas públicas en tanto que el 35,7% no cuenta con este tipo de financiamiento. Por último, en la macrozona austral, el 67,3% de los espacios catastrados funcionan con asignaciones directas mientras que el 32,7% no cuentan con esta modalidad.

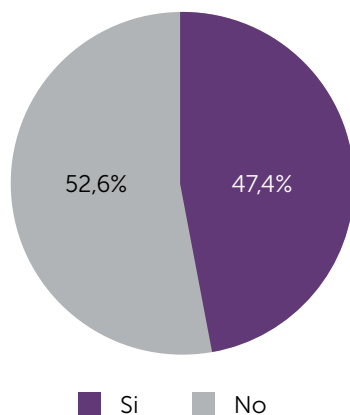
Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona norte dependientes y no dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

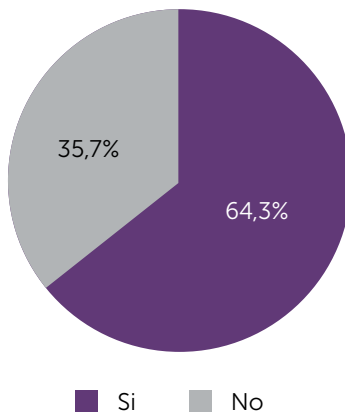
Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona centro dependientes y no dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas



NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

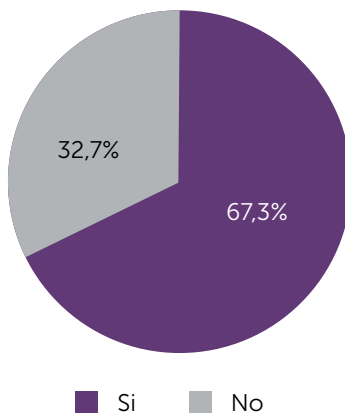
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona sur dependientes y no dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

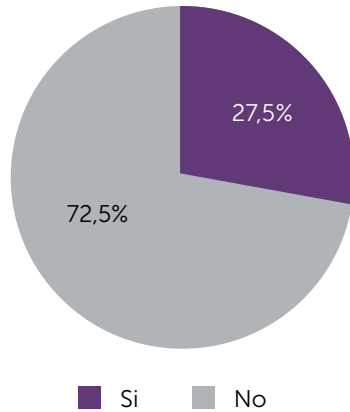
Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona austral dependientes y no dependientes de financiamiento público a través de asignaciones directas



NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

De los espacios catastrados que obtuvieron financiamiento público a través de fondos concursables en los dos años anteriores a la realización de la consulta del *Catastro* (desde enero de 2019), solo el 27,5% lo obtuvo a través de los fondos concursables del Mincap, mientras que el 72,5% lo había obtenido a través de otras iniciativas gubernamentales.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional que obtuvieron y no obtuvieron financiamiento público a través de los fondos concursables del Mincap

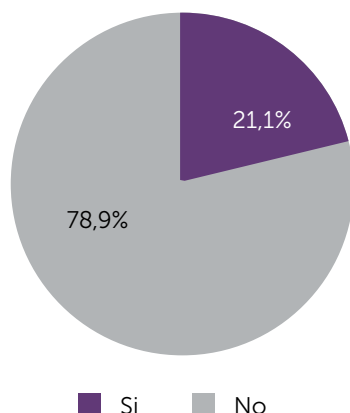


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Al revisar los datos macrozonales la información indica que en la macrozona norte el 78,9% de los espacios catastrados (161) no contó con financiamiento de los fondos concursables los últimos 2 años, y el 21,1% (43) señaló que sí recibió apoyo por esa vía. En la macrozona centro, el 74,4% (468 espacios) respondió de manera negativa a la consulta, mientras que el 25,6% (161) sí pudo acceder a los fondos institucionales durante los últimos 2 años. En la macrozona sur, el 33,3% (114 espacios) contó con financiamiento a través de fondos Mincap y el 66,7% (228) no utilizaron esta modalidad los últimos 2 años. Por último, en la macrozona austral, al igual que en los territorios descritos anteriormente, el 69,2% (110 espacios) no había obtenido fondos Mincap, mientras que el 30,8% (49) sí recibió fondos públicos por dicha vía.

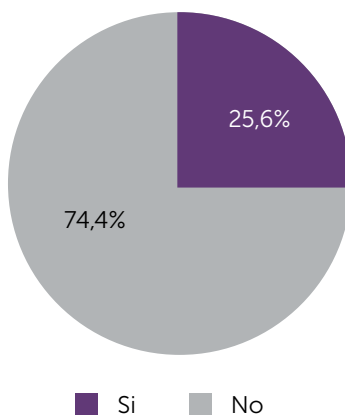
Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona norte que obtuvieron y no obtuvieron financiamiento público a través de los fondos concursables del Mincap



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

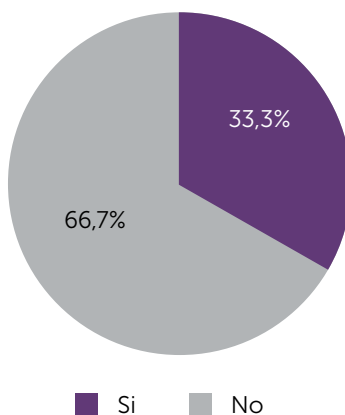
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona centro que obtuvieron y no obtuvieron financiamiento público a través de los fondos concursables del Mincap



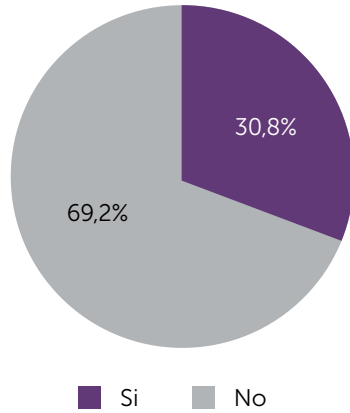
NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona sur que obtuvieron y no obtuvieron financiamiento público a través de los fondos concursables del Mincap



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.
Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la Macrozona austral que obtuvieron y no obtuvieron financiamiento público a través de los fondos concursables del Mincap

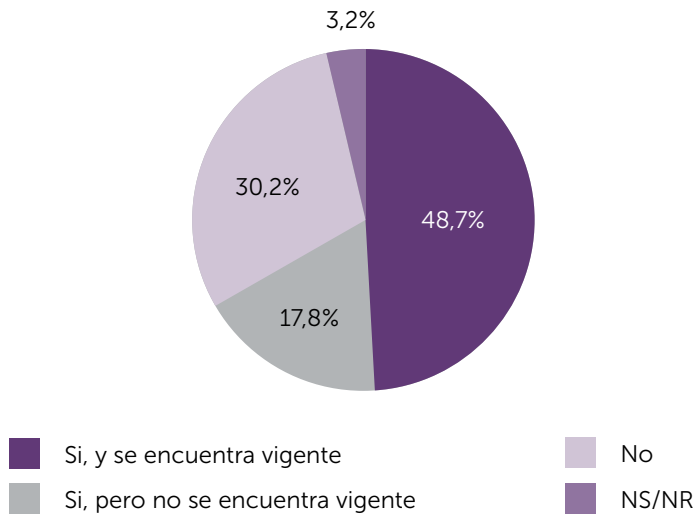


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Con respecto a la existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, a nivel nacional el 48,7% señaló tenerlo vigente, mientras que el 30,2% indicó no que no contaba con un plan de gestión y el 17,8% señaló tener un plan de gestión, pero que este no se encontraba vigente.

Existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional

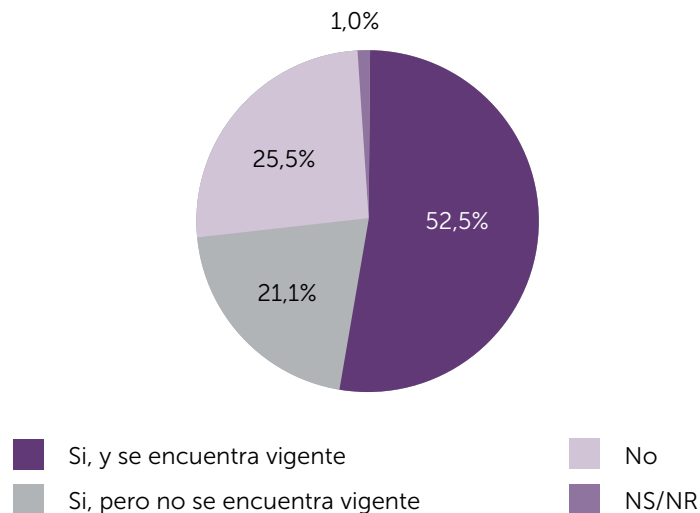


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

A nivel territorial, en la macrozona norte el 52,5% de los espacios (107) tenía un plan de gestión y este se encontraba vigente; el 21,1% (43) tenía un plan de gestión, pero no se encontraba vigente; y el 25,5% (52) no contaba con un plan de gestión. En la macrozona centro, en tanto, el 52,9% de los espacios catastrados (333) tenía un plan y se encontraba vigente; el 14,8% (93) tenía un plan y no se encontraba vigente; y el 29,4% (185) no contaba con un plan de gestión.

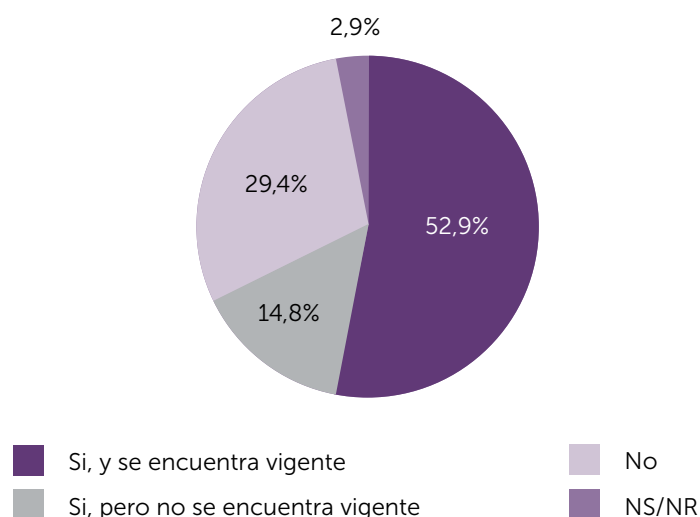
Existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro

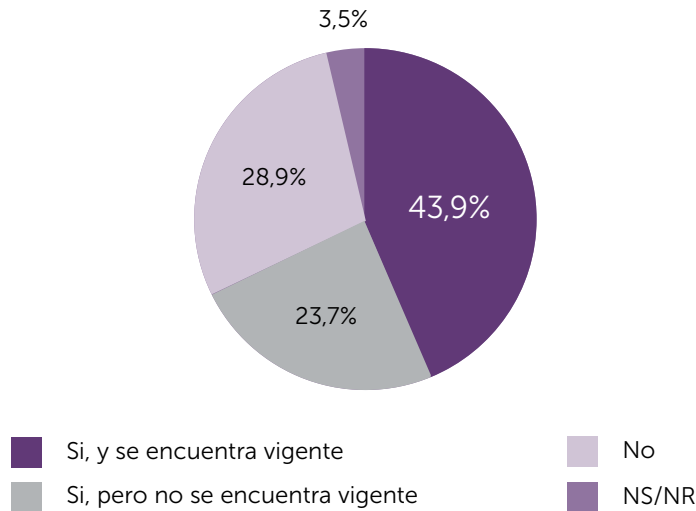


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En el caso de la macrozona sur, el 43,9% tenía un plan de gestión y este se encontraba vigente (150 espacios); el 23,7% (81) tenía un plan de gestión y no se encontraba vigente; y el 28,9% (99) no contaba con un plan de gestión. Finalmente, en la macrozona austral, el 42,1% no contaba con un plan de gestión para su funcionamiento (67 espacios); el 37,7% (60) señaló que sí contaba con un plan de gestión y este se encontraba vigente; y el 13,2% (21) contaba con un plan de gestión, pero no se encontraba vigente.

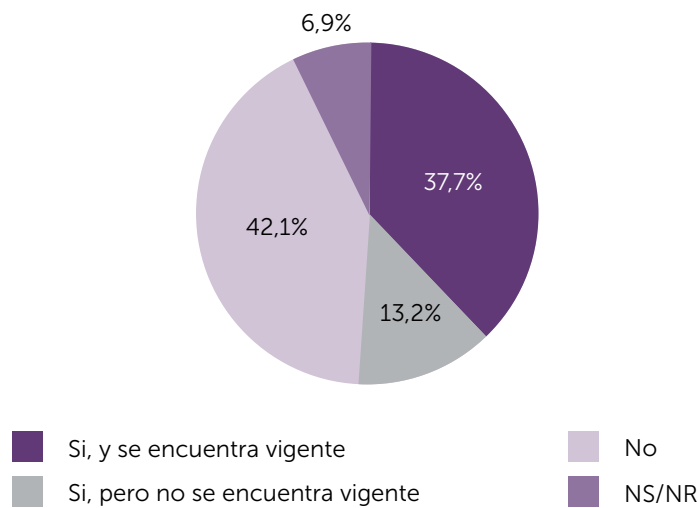
Existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de planes de gestión para el funcionamiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral

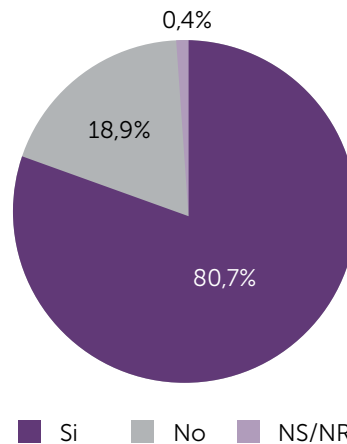


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Sobre la planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, a nivel nacional el 80,7% de los espacios señaló que contaba con una planificación de su programación para su funcionamiento, mientras que el 18,9% no contaba dicha planificación.

Existencia de planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a nivel nacional

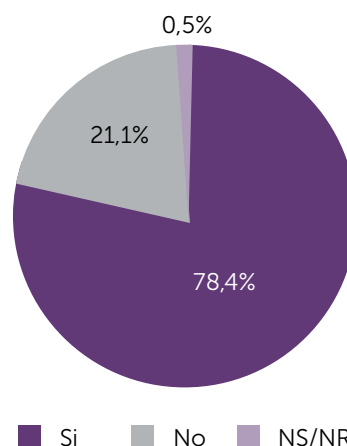


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Por macrozona, la información levantada indicó que en las regiones del norte el 78,4% de los espacios catastrados (160) contaba con una planificación de su programación y el 21,1% (43) no utilizaba este tipo de instrumento. En la macrozona centro, el 81,6% (313 espacios) contaba con una programación planificada, mientras que el 17,8% (112) no realizaba una planificación de su programación.

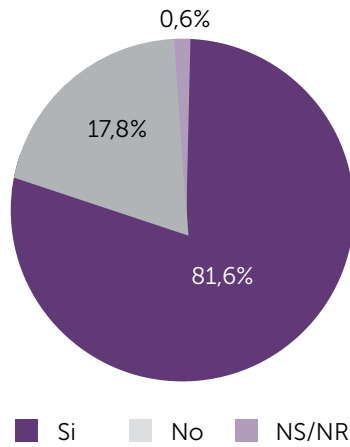
Existencia de planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona centro

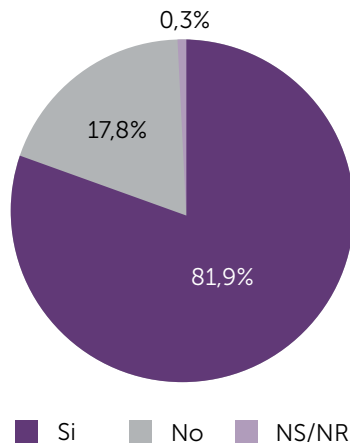


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona sur, en tanto, el 81,9% (280 espacios) contaba con una planificación de su programación y el 17,8% (61) no realizaba este ejercicio. Por último, en la macrozona austral, el 77,4% de los espacios catastrados (123) contaba con una planificación de su programación y el 22,6% (36) no utilizaba este tipo de instrumento.

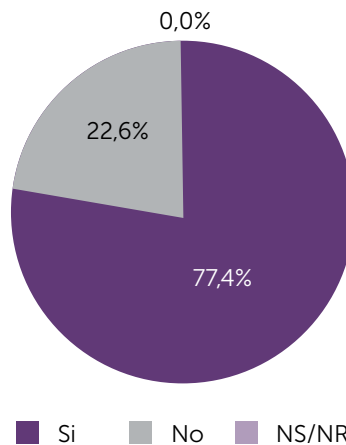
Existencia de planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de planificación de la programación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la Macrozona austral

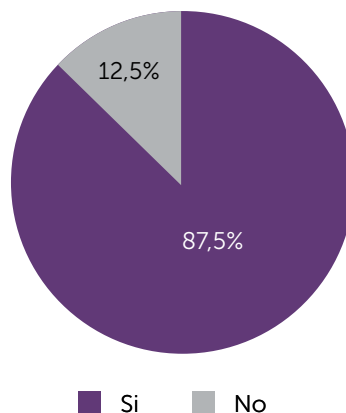


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Al consultar por la vinculación de los espacios catastrados con otros agentes culturales, a nivel nacional los datos entregados por los encuestados señalan que el 87,5% tiene una relación con la comunidad cultural, artística y patrimonial y solo el 12,5% no tiene relación con los agentes culturales de su territorio.

Existencia de vinculación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales con otros agentes culturales a nivel nacional

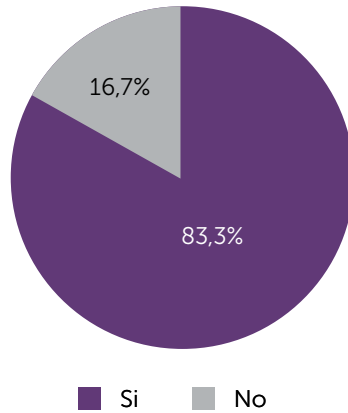


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

A nivel territorial, en la macrozona norte el 83,3% de los espacios (170) posee una vinculación con otros agentes culturales y el 16,7% (34) no genera esta vinculación. En el caso de la macrozona centro, el 87,8% (552 espacios) sí se relaciona con los agentes del campo cultural, mientras que el 12,2% (77) no lo hace.

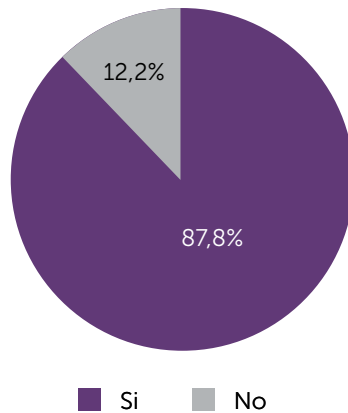
Existencia de vinculación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales con otros agentes culturales en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de vinculación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales con otros agentes culturales en la Macrozona centro

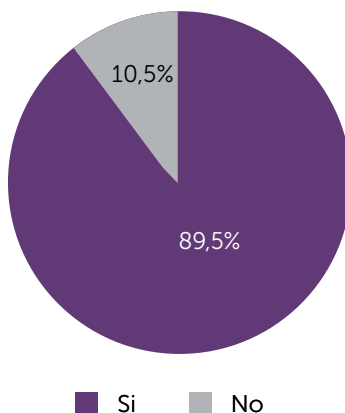


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona sur, el 89,5% de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales (306) se relacionan con los agentes culturales de sus territorios y el 10,5% (36) no realiza esta vinculación. Finalmente, la macrozona austral presenta el mismo patrón que las demás macrozonas: el 87,4% de los espacios catastrados (139) establece relaciones con otros agentes culturales, y el 12,6% (20) no desarrolla este ejercicio.

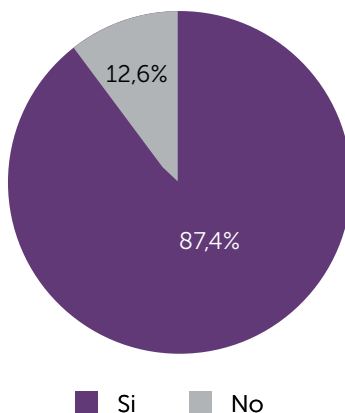
Existencia de vinculación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales con otros agentes culturales en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Existencia de vinculación de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales con otros agentes culturales en la Macrozona austral

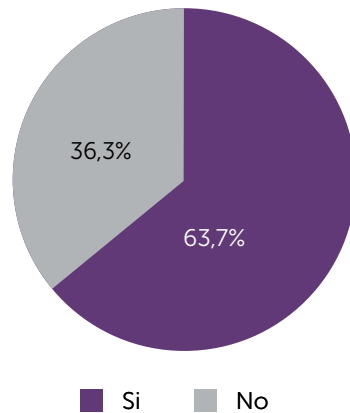


NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Con respecto a las redes de circuito y trabajo asociativo, a nivel nacional las cifras muestran que el 63,7% de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales pertenecen a una red, circuito y/o trabajo asociativo, mientras que el 36,3% no han establecido este tipo de articulación interinstitucional.

Pertenencia de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a redes de circuito y trabajo asociativo a nivel nacional

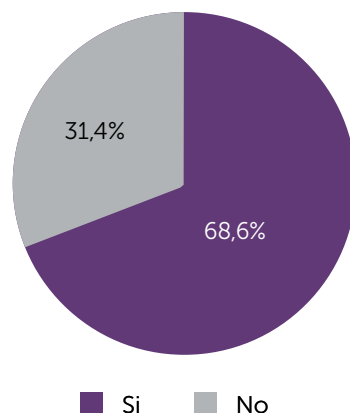


NN: 1.334 espacios culturales, artísticos y patrimoniales.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Al observar este indicador desde los territorios se observa que en la macrozona norte los espacios señalan que el 68,6% (140) cuentan con redes, circuitos y/o trabajo asociativo, y el 31,4% (64) no practican esta modalidad de trabajo. En el caso de la macrozona centro, el nivel de asociatividad declarado alcanza al 63,1% de los espacios catastrados (397), mientras que el 36,9% (232) no están suscritos a redes, circuitos y/o trabajo asociativo.

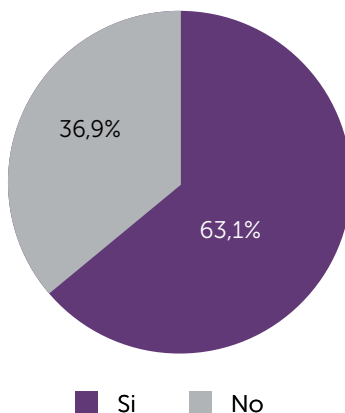
Pertenencia de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a redes de circuito y trabajo asociativo en la Macrozona norte



NN: 204 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Pertenencia de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a redes de circuito y trabajo asociativo en la Macrozona centro

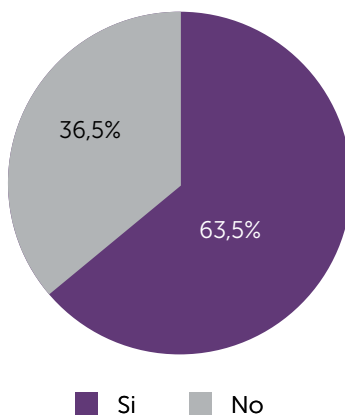


NN: 629 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

En la macrozona sur, en tanto, el 63,5% (217 espacios) declara realizar trabajo en red y el 36,5% (125) no desarrolla esta modalidad de trabajo. Por último, en la macrozona austral, el 60,4% (96 espacios) pertenecen a redes y circuitos bajo la lógica de trabajo asociativo, y el 39,6% (63) no realizan este tipo de articulación.

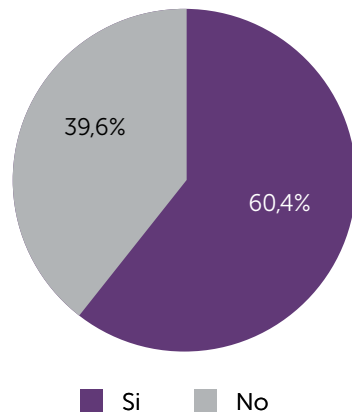
Pertenencia de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a redes de circuito y trabajo asociativo en la Macrozona sur



NN: 342 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

Pertenencia de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales a redes de circuito y trabajo asociativo en la Macrozona austral



NN: 159 de los 1.344 espacios culturales, artísticos y patrimoniales catastrados.

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural.

3

CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES CON METODOLOGÍA DE CONGLOMERADOS



Metodología

Con el objetivo de agrupar los espacios considerando sus diversas características y en búsqueda de una nueva forma de análisis, se utilizó la metodología de análisis de conglomerados (o clúster), técnica que permite la clasificación de una serie de datos minimizando las diferencias dentro de los grupos y maximizando las diferencias entre los grupos (Santana, 1991). Esto revela estructuras subyacentes en el generador de los datos (Clarke, Amiri & Clarke, 2016) y, según señala Santana (1991), consta de tres etapas: preparación, aplicación y evaluación.

Debido a la naturaleza categórica de la mayoría de las variables de caracterización del catastro de espacios, se deben utilizar metodologías de clusterización *ad hoc*. En este caso, la seleccionada corresponde a un método jerárquico, cuya especificidad se encuentra en la matriz de disimilitud (o distancias).¹ Además, se emplea la distancia de Gower, métrica que permite medir la disimilitud entre variables de tipo numérico y no numérico.

Selección de variables

En principio se trabajó para evaluar las variables y reducir su dimensionalidad, velando por incorporar preguntas de todos los módulos del cuestionario. En primer lugar, se realizó el análisis de correlación de Spearman² para cada una de las preguntas de selección múltiple, las que se consideran relevantes para la reducción debido a que incrementan en demasía la dimensionalidad del análisis y disminuyen el rendimiento de los algoritmos de clasificación. En los casos en que se encontró una alta correlación entre las categorías de respuesta (entregando información similar al modelo), se evaluó la posibilidad de seleccionar algunas de las categorías, construir una nueva variable o no considerarla en el modelo.

En segundo lugar, se analizó la correlación de todas las variables en conjunto. En el caso de variables correlacionadas, fueron eliminadas aquellas que se correlacionaron con un número mayor de variables.

1 La matriz de disimilitud es una matriz que expresa la similitud par a par entre dos conjuntos. Es cuadrada y simétrica. Los elementos de su diagonal por definición son iguales a cero, lo que significa que cero es la medida de disimilitud entre un elemento y sí mismo.

2 El coeficiente de correlación de Spearman es una medida de asociación o interdependencia entre dos variables aleatorias (tanto continuas como discretas).

En la siguiente tabla se detallan las preguntas que fueron seleccionadas para el modelo de conglomerados luego de realizar los análisis ya mencionados.

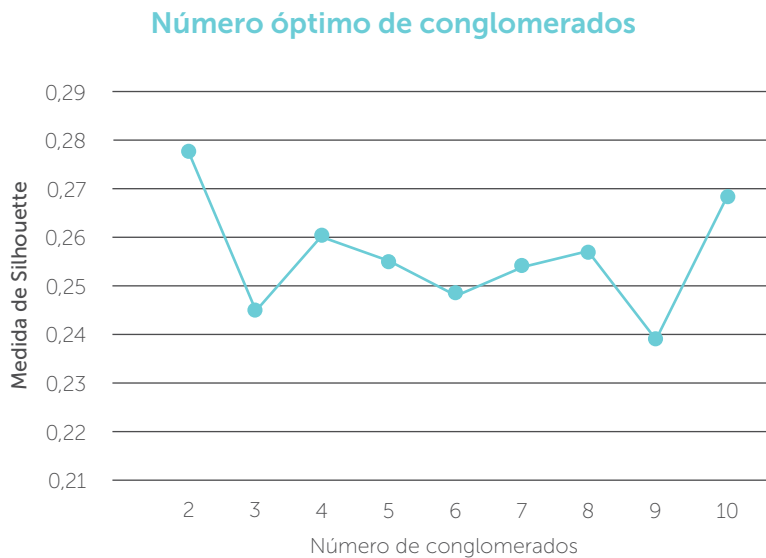
Resumen de preguntas incluidas para la clasificación

Dimensión	Pregunta	Observación
Módulo 2. Edificación del espacio	P13. Indique el año en que el espacio inició la actividad cultural	Medido como antigüedad a partir de año de creación del espacio
	P17. Indique el rango aproximado que posee la superficie construida (m ²) del espacio catastrado	
	P29. ¿Quién administra el espacio?	
Módulo 3. Administración del espacio	P32. Durante los últimos 2 años, ¿el espacio ha realizado instancias de capacitación, formación y/o profesionalización para sus trabajadores/as?	P32.7: no tiene capacitación (variable binaria)
Módulo 4. Financiamiento económico	P36. Indique modalidad de financiamiento público.	P36.1: asignación directa (variable binaria) P36.2: fondos concursables (variable binaria)
Módulo 5. Gestión del espacio y forma de relación con la comunidad	P41. La infraestructura cuenta con plan de gestión para su funcionamiento	
	P42. Existe una planificación de la programación del espacio	
Módulo 7. Trabajo en red	P64. ¿Para qué se vincula el espacio con otros actores relacionados con las artes, patrimonio y cultura?	P64.1: no existe vinculación con otros actores (variable binaria)
	P65. ¿Pertenece el espacio a alguna red, circuito, trabajo asociativo o similar relacionada con las artes, la cultura y el patrimonio?	

Elección del modelo

Con las variables seleccionadas se calculó la matriz de distancias acorde a la distancia de Gower y se realizaron dos tipos de modelo de conglomerados. En primer lugar, uno denominado método divisivo con un enfoque *top-down*, identificando inicialmente todas las observaciones que pertenecen a un grupo y haciendo luego una división jerárquica descendente. En segundo lugar, se utilizó el método aglomerativo, también jerárquico, pero que realiza aglomeraciones a medida que avanza y obtiene grupos similares.

Para determinar el número óptimo de conglomerados del modelo se utilizó la medida de Silhouette³ considerando la distancia de Gower. De acuerdo a este análisis, se determinó que dos clústeres eran suficientes para diferenciar los espacios culturales. Por otro lado, al evaluar las preguntas y sus diferencias con los métodos aglomerativo y divisivo, es este último el que genera mejores resultados de ajuste, presentando un menor traslape entre los dos grupos generados al analizar los componentes principales que explican la mayor parte de la varianza de los datos y realizar análisis de tipo descriptivo.



Fuente: Elaboración propia.

³ Silhouette se refiere a un método de interpretación y validación de consistencia para los grupos conformados en el análisis de conglomerados.

Por lo anterior, el modelo que se analizará de aquí en adelante corresponde al método divisivo de conglomerados mediante la distancia de Gower, utilizando dos clústeres. La siguiente tabla muestra el número de espacios culturales por conglomerado.

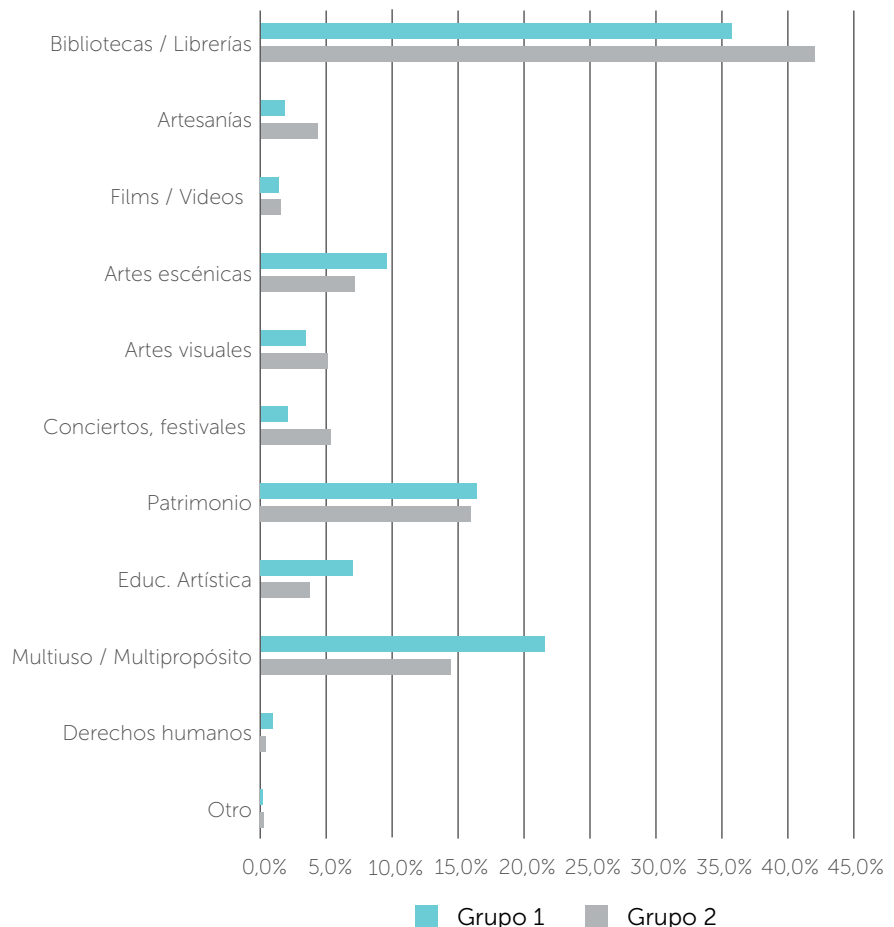
Número de espacios por conglomerado.

Grupo 1	Grupo 2
822	322

A continuación, se compara la distribución de un grupo de variables relevantes para caracterizar a los espacios culturales para los dos grupos generados por el modelo.

Si bien la pregunta 8 —¿Cuál es la principal actividad cultural, artística y patrimonial que realiza este espacio cultural?— no se incluyó en la clasificación, sí se incorporó en el análisis descriptivo para interpretar los resultados. En general, se observan diferencias mínimas, las que pueden apreciarse en que el grupo 2 muestra una mayor proporción de espacios cuya actividad está relacionada con bibliotecas/librerías. Asimismo, se puede observar que el grupo 1 presenta un mayor porcentaje de espacios multiuso/multipropósito que el grupo 2.

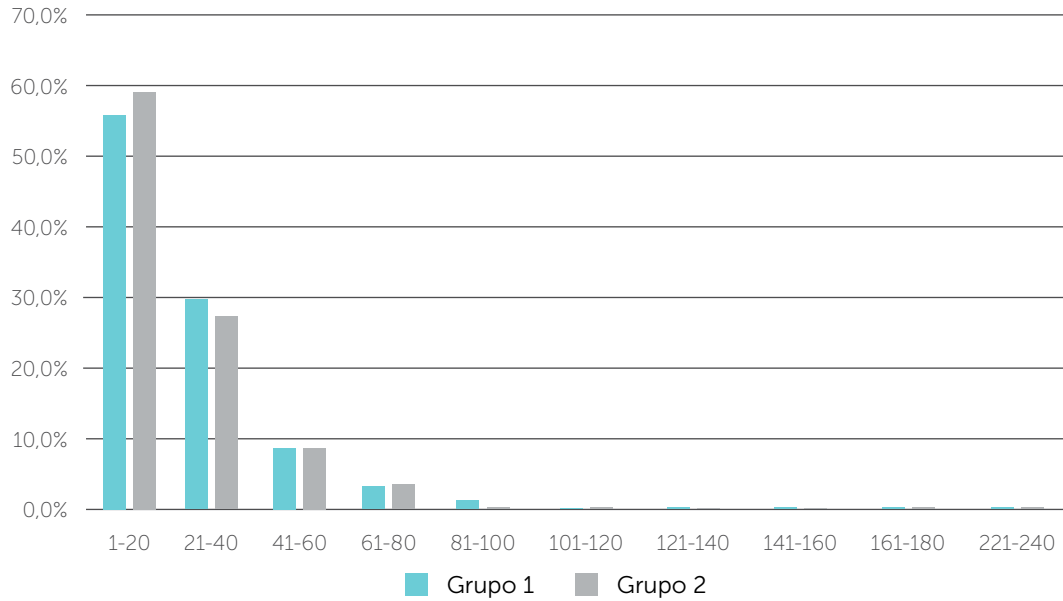
Principal actividad cultural, artística y patrimonial que realiza el espacio cultural por grupo



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la antigüedad de los espacios culturales catastrados, se puede observar que el grupo 2 tiene una proporción mayor de espacios con 20 años de antigüedad como máximo. Sin embargo, no es posible encontrar patrones claros respecto a esta variable, y solo se mantuvo en el modelo y en este análisis por su importancia conceptual.

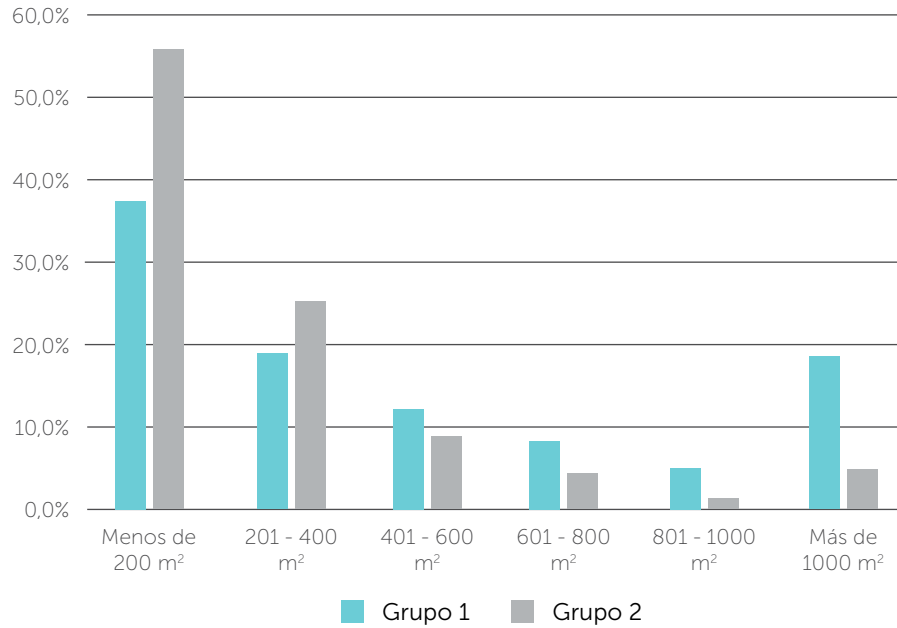
Antigüedad de los espacios culturales por grupo



Fuente: Elaboración propia.

En relación con los metros cuadrados de superficie construida de los espacios, se observa que el grupo 1 tiene una distribución más uniforme, incluyendo, en comparación al grupo 2, una mayor proporción de espacios de mayor tamaño. En cambio, el grupo 2, se compone principalmente de espacios de 200 m² o menos.

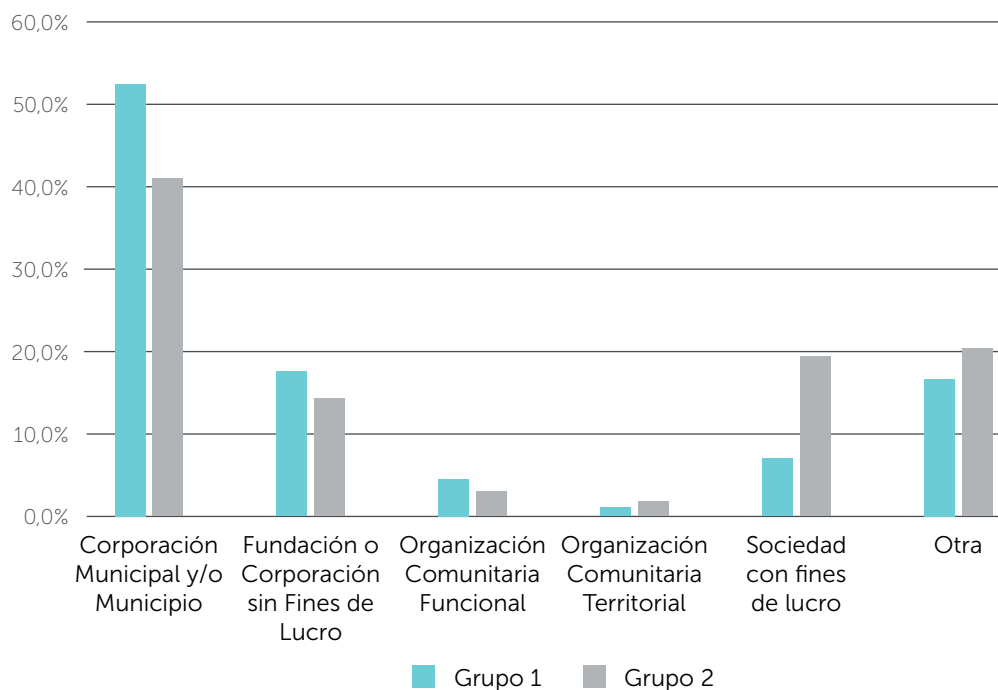
Rango de superficie construida (m²) del espacio cultural por grupo



Fuente: Elaboración propia.

El tipo de administración de los espacios, en tanto, se distribuye de forma similar en ambos grupos, siendo la principal diferencia la mayor proporción de espacios administrados por sociedades con fines de lucro en el grupo 2.

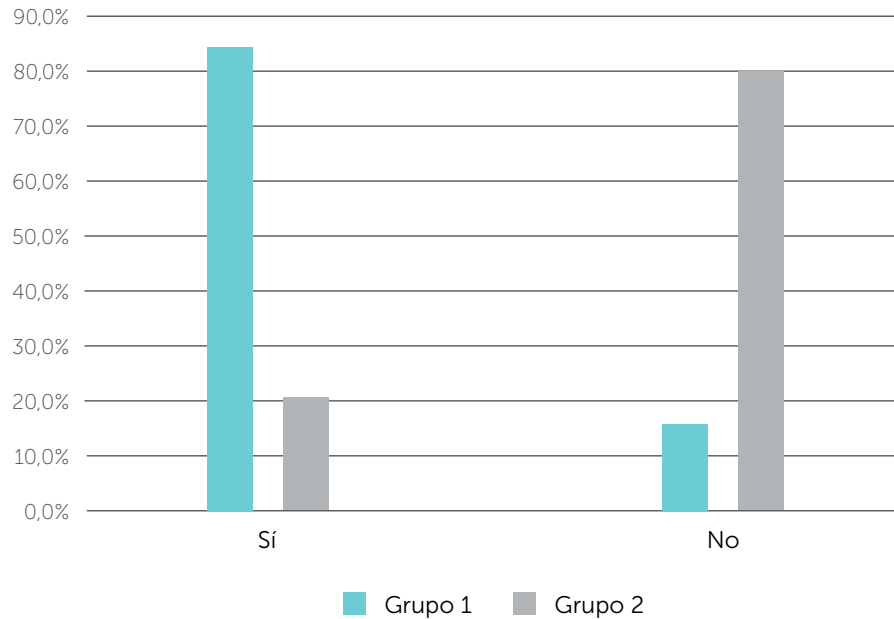
Tipo de administración contable del espacio cultural por grupo



Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de lo ocurrido con las variables que se habían analizado hasta el momento, se puede apreciar claramente que en el grupo 1 se agrupan los espacios que realizan capacitaciones, mientras que en el grupo 2 la mayoría de los espacios no las efectúan.

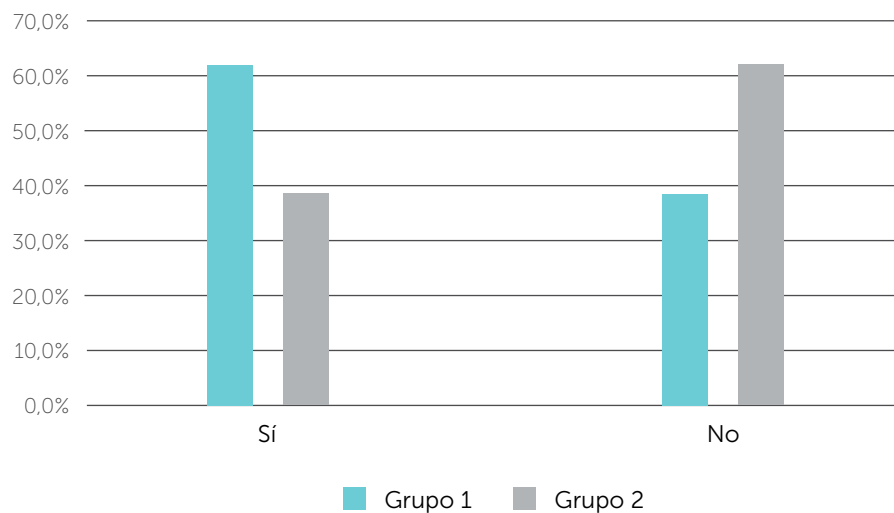
Realización de instancias de capacitación, formación y/o profesionalización para sus trabajadores/as por grupo



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se observa que la mayoría de los espacios que forman parte del grupo 1 tienen asignaciones directas como una de sus fuentes de financiamiento, mientras que el porcentaje de espacios con financiamiento a partir de asignaciones directas es menor en el grupo 2.

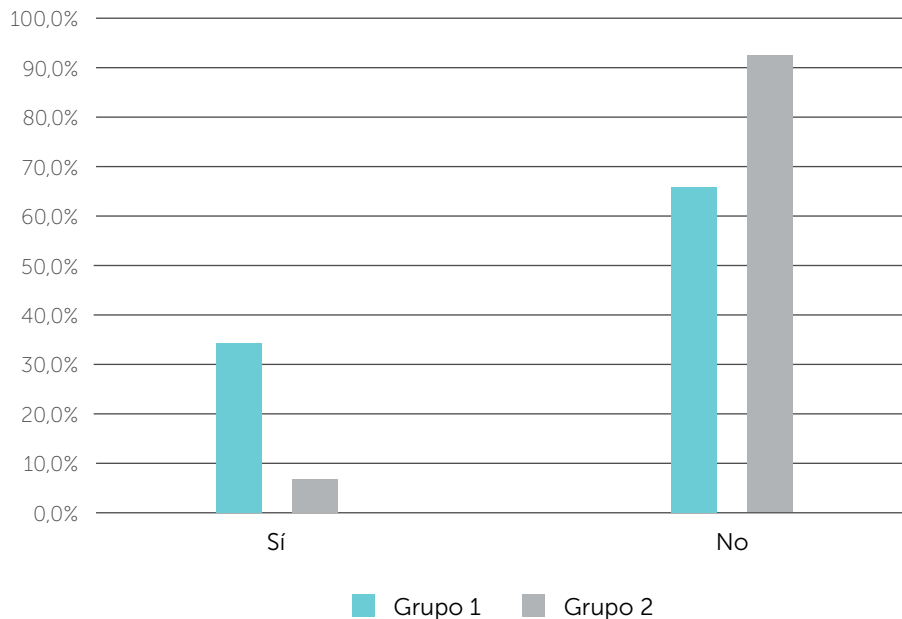
Financiamiento público a través de asignación directa por grupo



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los fondos concursables, se aprecia una mayor proporción de espacios del grupo 1 con este tipo de financiamiento, siendo asimismo este grupo el que presenta un mayor porcentaje de espacios con acceso a algún tipo de financiamiento público.

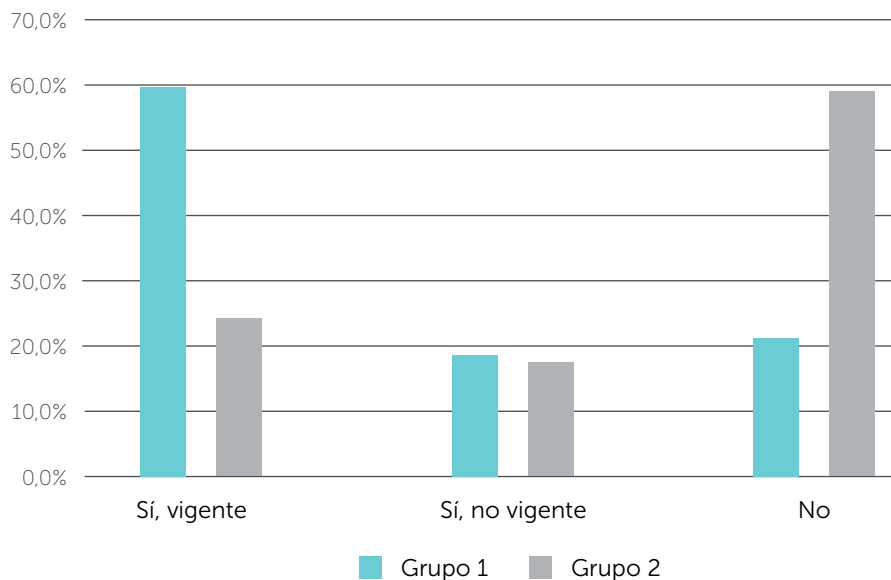
Financiamiento público a través de fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por grupo



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a si la infraestructura cuenta o no con plan de gestión para su funcionamiento, se observa un claro contraste entre los grupos: la mayoría de los espacios del grupo 1 cuenta con un plan de gestión vigente y ocurriendo lo opuesto en el grupo 2.

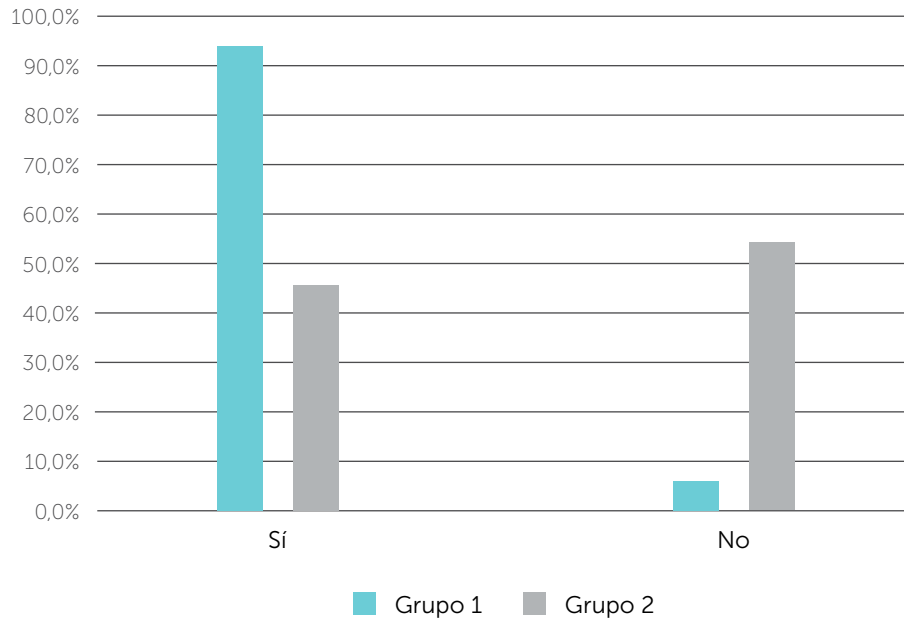
Estado del plan de gestión de los espacios culturales por grupo



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se observa que la mayoría del grupo 1 cuenta con una planificación de la programación del espacio, mientras que el grupo 2 reúne espacios que pueden o no planificar su programación en proporciones similares.

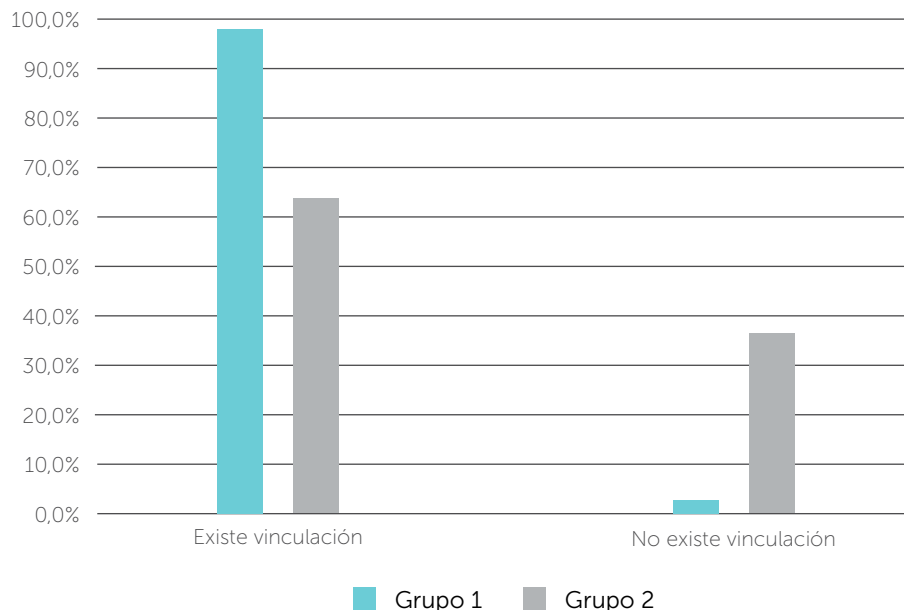
Existencia de una planificación de la programación de los espacios culturales por grupo



Fuente: Elaboración propia.

Se advierte, por otro lado, en la gran mayoría de los espacios del grupo 1 una vinculación con otros actores relacionados con las artes, los patrimonios y las culturas, mientras que en el grupo 2 hay variedad respecto a la existencia de vinculación con otros agentes.

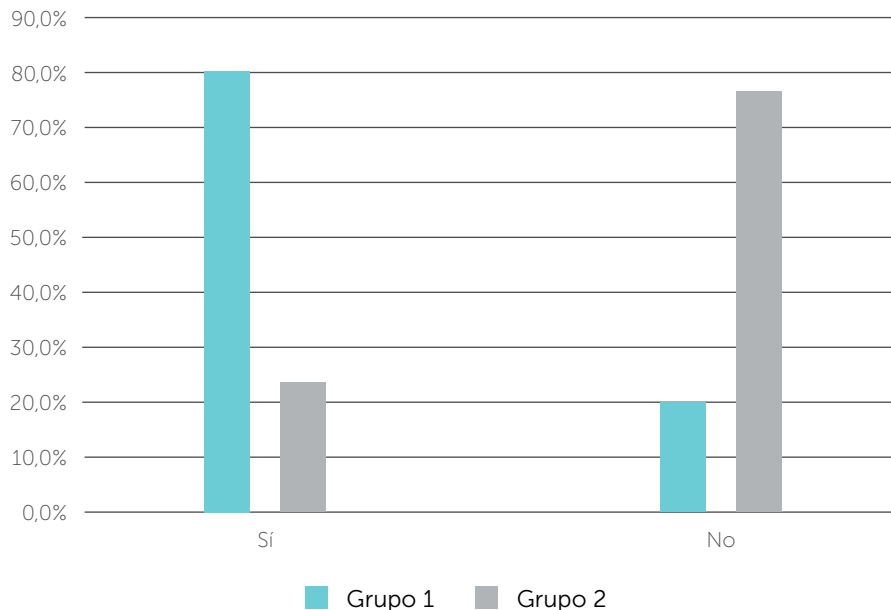
Vinculación del espacio cultural con otros actores relacionados con las artes, patrimonio y cultura



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, al examinar los resultados en torno a la pertenencia a redes, circuitos, trabajos asociativos o similares, se puede apreciar que en el grupo 1 la gran mayoría de los espacios son parte de alguna de estas formas de asociación; en el grupo 2, en cambio, la mayor parte de los espacios no forma parte de alguna de estas instancias.

Pertenencia de los espacios culturales a alguna red, circuito, trabajo asociativo o similar relacionada con las artes, las culturas y los patrimonios por grupo



Fuente: Elaboración propia.

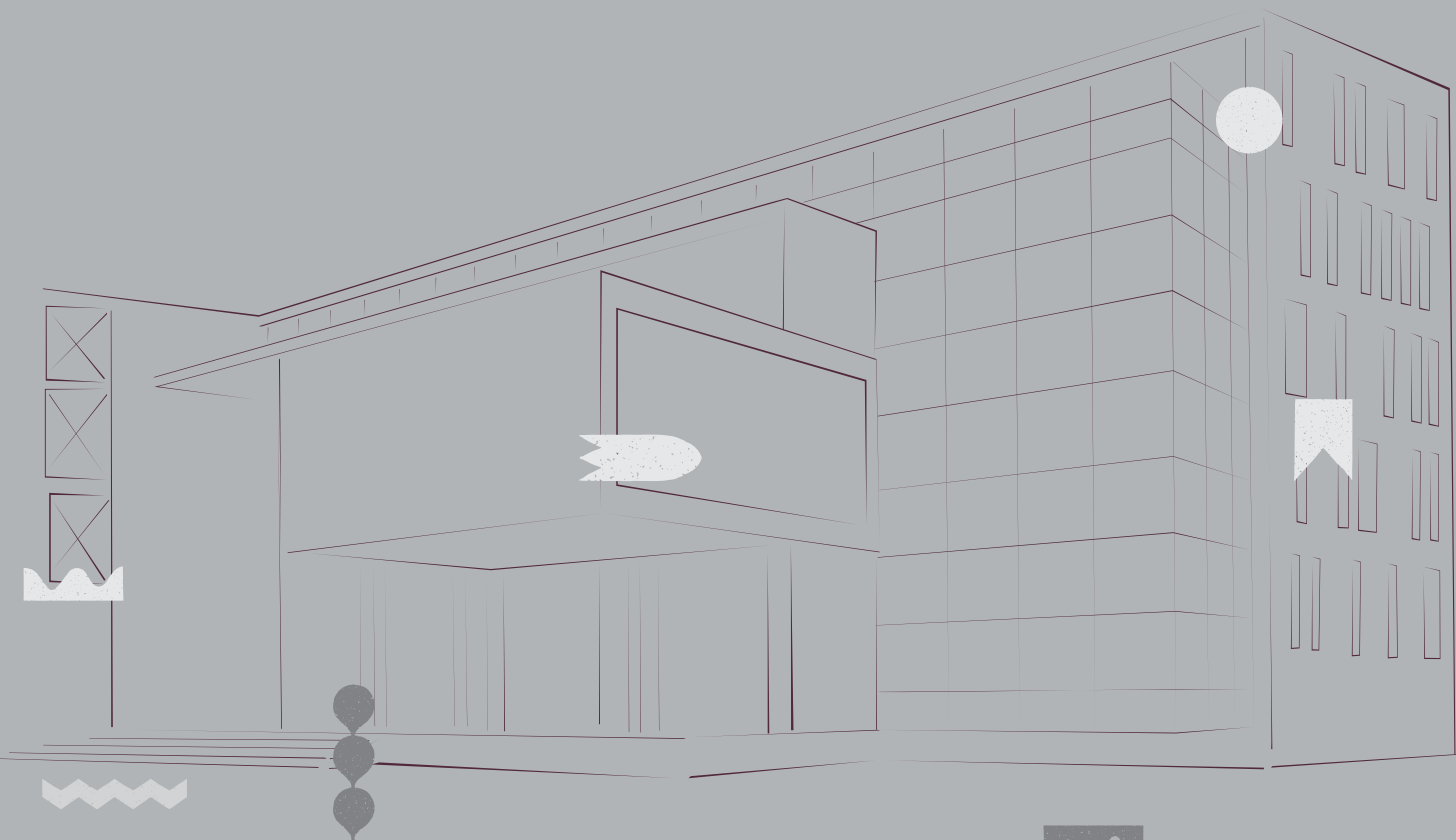
En base a los resultados del análisis descriptivo es posible caracterizar a los grupos de la siguiente manera:

Grupo 1: corresponde a espacios de mayor tamaño que el grupo 2, principalmente administrados por organizaciones sin fines de lucro. Estos espacios realizan capacitaciones, poseen alta vinculación con otros actores relacionados y, en su mayoría, pertenecen a una red, circuito, trabajo asociativo o similar. Respecto a su modalidad de financiamiento se nutren de asignaciones directas y fondos del MINCAP y la mayoría posee plan de gestión vigente, así como planificación de su programación.

Grupo 2: corresponde a espacios de menor tamaño (200 m² o menos) que el grupo 1, administrados por distintos tipos de organizaciones, resaltando una mayor proporción interna —en comparación con el grupo 1— de sociedades con fines de lucro. Estos espacios no suelen realizar capacitaciones y hay variedad respecto a la vinculación con otros actores relacionados. La mayoría de los espacios que componen este grupo no pertenece a una red, circuito, trabajo asociativo o similar, y respecto a su modalidad de financiamiento se nutren en menor medida de asignaciones directas y fondos del MINCAP, y la mayoría no posee plan de gestión vigente, aunque pueden o no desarrollar planificación de su programación.



● BIBLIOGRAFÍA

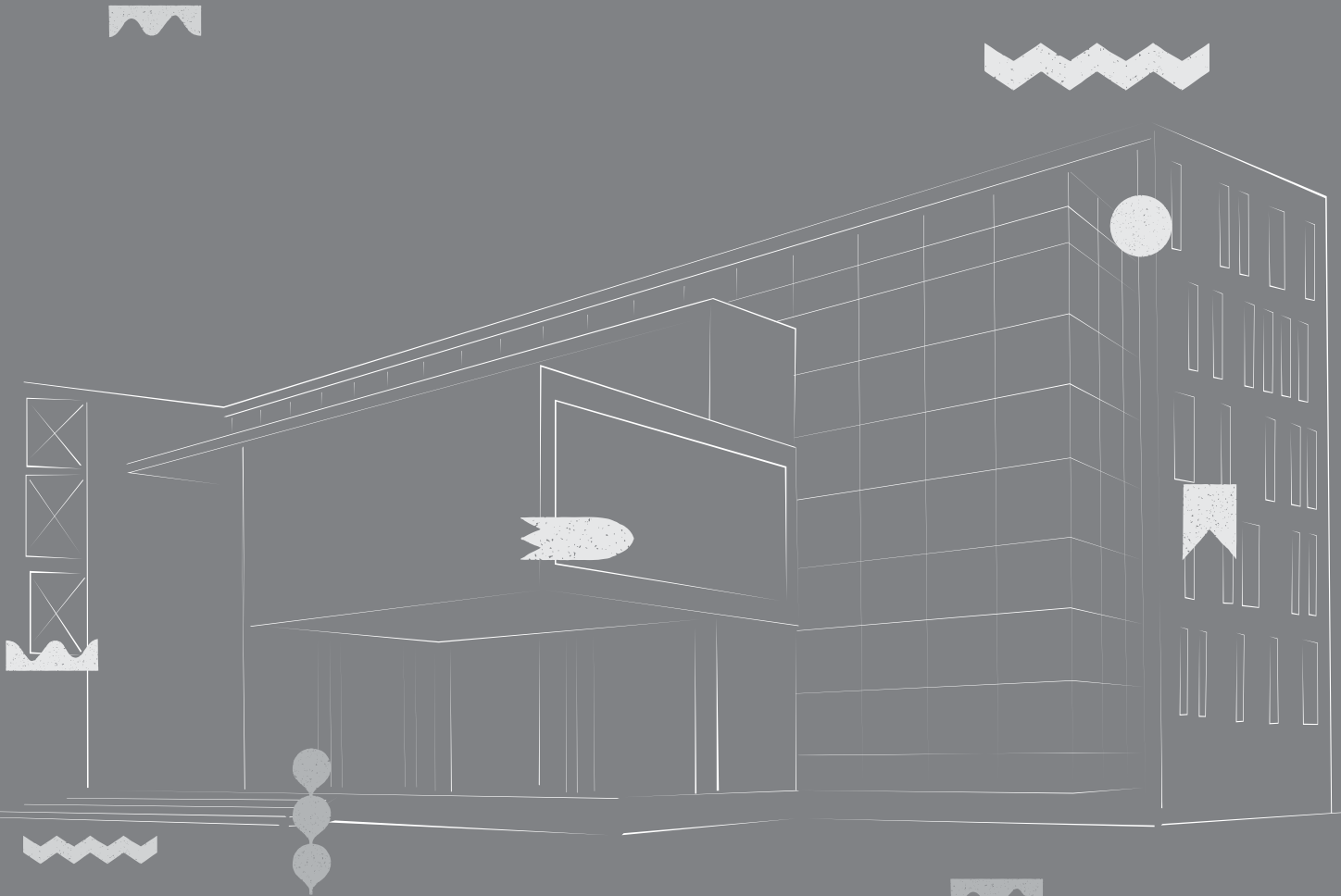


- Arocena, J. y Marsiglia, J. (2017) *Sociedad Local y Territorio. La Escena Territorial del Desarrollo*. Montevideo, Uruguay: Editorial Sudamericana Uruguay S. A.
- Berrios, L. (2022). *Propuesta de una batería de indicadores para la medición de espacios de uso artístico-cultural y patrimonial de vocación pública en Chile* (Tesis para optar al grado de Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio). Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- BCN (2003). *Historia de la Ley N° 19.891. Crea el consejo nacional de la cultura y las artes y el fondo nacional de desarrollo cultural y las artes*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/5816/>
- BCN (2013). *Historia de la Ley N° 21.045. Crea el Ministerio de Cultura*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/6934/>
- Bennoune, K. (2019). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales (A/74/255). S. l.: Naciones Unidas. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/237/26/PDF/N1923726.pdf>
- Cabrera, H. (Coord.) (2012). *Relevamiento de instituciones e infraestructuras culturales del Uruguay*. s. l.: Ministro de Educación y Cultura. Recuperado de: <https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/infraestructuras-libro-vdigital.pdf>
- Carrasco, S. (2007). Medir la cultura. Una tarea inacabada. *Cuadernos de Políticas Culturales. Indicadores Culturales 2007*. Argentina: EDUNTREF. Recuperado de: <http://untref.edu.ar/documentos/indicadores2007/Medir%20la%20cultura%20Una%20tarea%20inacabada%20Salvador%20Carrasco%20Arroyo.pdf>
- Cedeño, N. y Escalona, M. J. (2017). *Inventario Cultural Cantonal en Costa Rica: redes de trabajo, participación e incidencia en el ámbito local*. Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, Cali, Colombia Recuperado de: <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/559/CLGC078.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL (2017). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL-ILPES (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015. Pactos para la igualdad territorial*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Clarke, B. S., Amiri, S. y Clarke, J. L. (2016). EnsCat Clustering of Categorical Data via Ensembling. *BMC Bioinformatics*, 17, 380.
- CNCA (2004). *Formulario Catastro Infraestructura Cultural*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- CNCA (2010). *Formulario Catastro de Espacios Culturales*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- CNCA (2012). *Marco de Estadísticas Culturales. Chile-2012*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.

- CNCA (2014). *Cultura en red, una década de teatros y centros culturales públicos*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/libro-cultura-en-red.pdf>
- CNCA. (2015a). *Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile. Informe Final*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- CNCA. (2015b). *Formulario Catastro de Espacios Culturales*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- CNCA (2017). *Catastro de infraestructura cultural pública y privada*. Valparaíso: Departamento de Ciudadanía, Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- CONACULTA (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México 2010*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Recuperado de: <http://sic.gob.mx/atlas2010/atlas2010.pdf>
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera* 7: 35-54. ISSN: 1657-8651. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675/67500703>
- Navarro, A. (2006). *Cultura: ¿quién paga?: Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural*. Santiago de Chile: RIL.
- Mincultura (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Colombia: Ministerio de Cultura. Recuperado de: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf
- Mincultura (2011). *Guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural*. Colombia: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). *III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural. Informe Ejecutivo*. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Recuperado de www.observatorio.cultura.gob.cl
- Martínez, S. (2010). *Plan de equipamientos culturales de Catalunya*. s. l.: Servicio de Planificación de Equipamientos Culturales, Generalitat de Catalunya. Recuperado de https://cultura.gencat.cat/web/.content/dgccc/08_Serveis/Publicacions/documents/arxiu/peccat_cast.pdf
- Peters, T. (2020). *Sociología (s) del arte y de las políticas culturales*. Santiago de Chile: Metales pesados.
- Riffo, L. (2013). *50 años del ILPES: evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial*. Santiago de Chile: CEPAL-ILPES.
- Santana, O. F. (1991). El análisis de clúster: aplicación, interpretación y validación. *Papers: revista de sociología*, 65-76.
- SINCA (2015). *Mapa Cultural: Metadata*. Argentina : Sistema de Información Cultural de Argentina, Ministerio de Cultura. Recuperado de: <https://www.sinca.gob.ar/files/ManualMapaCultural.pdf>
- SINCA (2018). *Plataforma de asistencia técnica de los espacios culturales. Aproximaciones conceptuales. Modulo N°2*. Argentina : Sistema de Información Cultural de Argentina, Ministerio de Cultura.

- Sicultura (2019). *Manual de categorías. Sistema de Información Cultural de Costa Rica*. Costa Rica: Sistema de Información Cultural de Costa Rica Recuperado de: https://issuu.com/sicultura/docs/manual_de_categorias_2020
- Coelho, T. (2004). "Banco de datos: de inactivo cultural a cultura de vida". Ponencia en el Seminario Internacional sobre indicadores culturales, México 2003. Citado por: Mariana Pfenniger. "Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual". *Gestión Cultural N° 7: Indicadores y Estadísticas Culturales*.
- Coelho, T. (2009). *Diccionario Crítico de Política Cultural. Cultura e imaginario*. Editorial Gedisa: España.
- Unesco (2011). Bateria de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo. Manual Preliminar de Metodología. s. l.: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://redbgc.files.wordpress.com/2013/05/143987550-cultura-y-desarrollo-indicadores-1.pdf>
- Unesco (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico: Francia. s. l.: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

● ANEXOS



ANEXO 1. Hitos temporales sobre Catastro Nacional de Espacios Culturales de Uso Público y Privado

La siguiente tabla N° 1 presenta los hitos históricos del instrumento:

Año	Objetivo	Metodología	Inicio	Resultados
1998, 2002 y 2004	Tres versiones de la Cartografía Cultural de Chile. Buscando responder a las preguntas ¿qué, dónde y cuánto?, la cartografía cultural tuvo por objetivo reconocer los rostros de la creación y la actividad cultural que caracterizan a cada región.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada, de autollenado.	s/i	Cartografía 1998: 1.000
				Cartografía 2002: 4.000
				Cartografía 2004: 3.530
2009	Recopilar, corregir y actualizar la base de datos nacional de espacios culturales construida a partir de diversas fuentes de información 2005-2008. Confirmar la existencia e identificar el estado de funcionamiento de la infraestructura cultural levantada por la Cartografía Cultural 2004.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada.	Un universo a observar de 2.374 infraestructuras registradas a partir de la última versión de la Cartografía Cultural 2004.	Se logró identificar y validar el estado de funcionamiento de 1.100 infraestructuras culturales.
		Aplicación vía telefónica y por envío a través de correo electrónico del instrumento.		
2010	Actualizar el Catastro de Infraestructura Cultural comenzado el año 2009, especialmente en las regiones distintas a la Metropolitana, con la finalidad de poner al día su existencia y caracterización básica.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada	El proyecto se inició con un total de 454 infraestructuras culturales de las que no se pudo obtener información durante el año 2009.	Finalmente, entre infraestructuras inexistentes y otras pérdidas por efecto del terremoto de 2010, se levantó un total de 1.456 infraestructuras culturales y de espacios con uso cultural habitual.
		Aplicación presencial, en las 15 regiones del país.		Se creó el sitio web de difusión www.espaciosculturales.cl
2012	Actualizar Catastro de Infraestructura Cultural, a partir de la base de datos del sitio www.espaciosculturales.cl : datos contacto, actividades, infraestructura.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada	Se inicia el proceso de actualización con 1.478 registros de infraestructura alojados en el sitio www.espaciosculturales.cl	Se logró actualizar cerca de 800 infraestructuras culturales y de espacios con uso cultural habitual, la mayor parte correspondiente a la Región Metropolitana.
		Aplicación vía telefónica y por envío a través de correo electrónico.		Se actualizó el sitio web www.espaciosculturales.cl

Año	Objetivo	Metodología	Inicio	Resultados
2014	Proponer un sistema de clasificación e indicadores de acondicionamiento para los espacios e infraestructuras culturales del país, que ordene y actualice la información cultural en la materia.	Licitación de consultora que realizó el estudio. Recopilación y análisis bibliográfico y de casos. Aplicación de cuestionario a 10 actores relevantes, a través de método Delphi. 15 entrevistas a gestores culturales. 7 entrevistas a funcionarios del CNCA	Antecedentes conceptuales de la Cartografía Cultural y del proyecto de Catastro de Infraestructura Cultural	Informe final (inédito) con diversas propuestas de clasificación. Se actualiza el sitio web www.espaciosculturales.cl
2015	Realizar la actualización del Catastro de Infraestructura Cultural CNCA.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada Aplicación presencial, en las 15 regiones del país.	1.515 registros de infraestructura alojados en el sitio www.espaciosculturales.cl	Se logra levantar un total de 2.369 infraestructuras culturales y de otros espacios con uso cultural habitual.
2016	Actualizar infraestructuras culturales rezagadas, sin información de su existencia.	Levantamiento de datos a través de la aplicación de una ficha con preguntas semiestructurada.	Se entrega un total de 162 registros para validar, correspondientes a las regiones de Antofagasta, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y RM	Se incorporan a la base levantada el año 2015 los resultados, pudiendo limpiar la base a 2.207 registros.
2021-2022	Realizar la actualización del III Catastro Nacional de Espacios de Público y Privado de Uso Cultural.	Cuestionario semiestructurado para espacios culturales, artísticos y patrimoniales cuestionario semi estructurado para espacios socioculturales.	Se inicia el proceso de actualización según los 2.128 registros II CEC, más otras bases de datos administrativas de programas de la institución dando un total de 3.868 espacios potenciales a ser catastrados. espacios culturales, artísticos y patrimoniales; y 460 (25,6%) son espacios socioculturales; y 14 sitios de memoria (0,8%).	Se catastraron un total de 1.794 espacios en el país, de los cuales 1.320 (73,6%) son

Fuente: Sección de Estadísticas Culturales, Departamento de Estudios, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

ANEXO 2. Categorías III Catastro Nacional de Espacios Culturales de Uso Público y Privado 2020-2021

Desde el año 2019 el Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes ha realizado un trabajo analítico sobre las categorías de los espacios de uso cultural en miras al trabajo del III Catastro de Espacios de Uso Cultural Público y Privado. El ejercicio realizado se basó en el análisis de los sistemas de información cultural y documentos sobre espacios catastrados de México, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Brasil, España, y la comunidad de Cataluña, así como del sistema de información cultural de SICSUR. Por otro lado, se realizaron focus group en torno a posibles dimensiones y variables para los cuestionarios del III Catastro y, a partir de ello, reuniones sobre posibles categorías y definiciones con los profesionales de cada departamento programático y/o secretaría de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, así como con los funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio (co-creación conceptual operativa).

Como resultado de este ejercicio conceptual se unificaron las definiciones de los instrumentos de las políticas culturales nacional y sectoriales (libro, música, artes visuales, artesanía, artes escénicas, artes de la visualidad) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cabe destacar que las categorías y definiciones que han emanado de este ejercicio son de uso operacional del III Catastro de Espacios de Uso Cultural Público y Privado, y que estas se pueden revisar según las necesidades y dinámicas del campo cultural.

Espacios de uso cultural: aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo) (Política Cultural Nacional 2017-2022).



Categorías de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial

Espacios de uso artístico, cultural y patrimonial: se definen por su naturaleza originalmente artística antes que social; con esto se pretende plantear que su función, antes que cualquier otra, es la de constituirse en un espacio para el desarrollo de alguna disciplina artística, es decir, las manifestaciones y disciplinas artísticas de una sociedad (CNCA, 2015).

Dominio nuclear	Categoría
Artes literarias, libros y prensa	Librería
	Biblioteca privada de uso público
	Biblioteca pública
	Bibliomóvil
Artesanías	Espacios de comercialización de artesanía
	Taller de artesanía
Medios audiovisuales e interactivos	Estación de radio
	Estación de televisión
	Sala de cine
	Multisala de cine
Artes escénicas	Salas de teatro
	Circo o carpa de circo
	Espacios de creación y de residencia de las artes escénicas
	Salas de ensayo para las artes escénicas
Artes visuales	Galería de arte
	Sala de exposición
	Espacios de residencias artísticas
Artes musicales	Sala de concierto
	Estudio de grabación
Patrimonio	Museos
	Centro de documentación
	Archivo
	Patrimonio arqueológico
	Patrimonio construido Arquitectura/Urbanismo
	Patrimonio natural
Educación	Espacios escolares de formación artística especializada
	Otros espacios de formación artística
	CECREA
Multiuso/multipropósito	Centro cultural y/o casa de la cultura
	Sitios de memoria
	Sala de ensayo

Librería: recinto cuya actividad principal es la comercialización minorista de libros e impresos (revistas, comics, etc.) nuevos y/o usados. Generalmente, cuenta con un espacio de exposición en la que organiza su fondo por áreas temáticas, disponiendo para ello de anaqueles y una mesa de novedades. No se incluyen la venta de libros en supermercados y/o kioscos u otros recintos cuya actividad principal se enfoca en otros bienes y servicios (creación operativa institucional).

Biblioteca privada de uso público: establecimiento abierto al público cuya principal función es la preservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de colecciones de diferentes áreas del conocimiento y el quehacer social, económico, educativo, cultural y científico-técnico del país, facilitando el uso de los documentos (libros, diarios, revistas, mapas, etc.) a través de catálogos colectivos y específicos para satisfacer las necesidades de información, de investigación, conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo, como también, generar instancias de mediación a los lectores (creación operativa institucional).

Biblioteca pública: espacio sociocultural, informativo, educativo y recreativo abierto a la comunidad, que garantiza igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y la información a través de recursos y servicios entregados en múltiples soportes. Constituye un lugar de identidad y desarrollo local que promueve la participación ciudadana y la inclusión (creación operativa institucional).

Bibliomóvil: vehículo que conserva y organiza obras literarias y las traslada a diferentes lugares para el acceso público (CNCA, 2015).

Espacios de comercialización de artesanía: los canales de comercialización de la artesanía son comprendidos como espacios permanentes, temporales o itinerantes a través de los cuales se realizan las transacciones comerciales y culturales del objeto artesanal. Según la literatura especializada, la feria y la tienda son los espacios de comercialización que tienen mayor relevancia, ya que permiten ampliar la distribución del producto artesanal. De acuerdo a la investigación empírica (Unesco, 1997; 2001), tanto la tienda como la feria resultan cruciales en este proceso, puesto que tienen un impacto evidente en el ingreso de los(as) artesanos(as) y es posible constatar que a medida que aumenta la inserción de los(as) productores(as) en estos espacios, aumentan también sus ingresos (creación operativa institucional en base a documentos de UNESCO).

Taller de artesanía: es la unidad productiva y económica, social y cultural, que se constituye en espacio de creación y producción de artesanía, donde se desarrolla una actividad de carácter permanente y continuo, preferentemente manual, sin que pierda tal carácter por el empleo de herramientas y maquinarias auxiliares de baja y mediana complejidad (Política Nacional de artesanía 2017-2022).

Estación de radio: recinto desde donde se transmiten, por frecuencia modulada (FM) o amplitud modulada (AM), programas radiales, música y avisos publicitarios (CNCA, 2015).

Canal de televisión: recinto donde está situada una estación emisora que transmite audio y video a receptores de televisión en un área concreta. Una forma de transmisión es enviando señales de radio especialmente codificadas por el aire, lo que se denomina televisión terrestre. Los contenidos de los canales de televisión llegan a los hogares gracias a los televisores, que es el electrodoméstico por excelencia encargado de esta función de recibir la señal de televisión (creación operativa institucional).

Sala de cine: espacio de exhibición cinematográfica diaria o periódica, de carácter público o privado, cuya administración puede ser independiente o dependiente de una institución como universidad, centro cultural, municipalidad u otro tipo de institución (creación operativa institucional).

Multisala de cine: sala de cine de carácter privado que forma parte de una cadena de exhibición cinematográfica nacional o internacional (creación operativa institucional).

Salas de teatro: espacios destinados a la exhibición de obras de teatro, específicamente, y de creaciones de las artes escénicas, en general. Se trata de salas especialmente diseñadas o reacondicionadas para ese fin. Se entiende que se encuentran equipadas con un sistema de iluminación y de sonido susceptible de ser adaptado a los requerimientos

de cada obra que se presente en el lugar; del mismo modo, se entiende que cuentan con un espacio específico de camarines y de accesos expeditos al escenario (creación operativa institucional).

Circo o carpa de circo: espacio (móvil o estable) dedicado a la representación de disciplinas circenses (CNCA, 2015).

Espacios de creación y de residencia de las artes escénicas: espacios destinados al trabajo de investigación en las distintas disciplinas de las artes escénicas, en los que concurren cultores, creadores y otros agentes del sector para el desarrollo de intercambio de saberes e investigaciones, con la finalidad de encontrar nuevas formas y caminos de expresión, tanto disciplinares como interdisciplinares, y en los que, además, se hacen ejercicios prácticos, corporales, espaciales y afines. Se trata de espacios que no tienen la finalidad de ser espacios de exhibición, lo que no impide que, alguna vez, sean utilizados con ese fin si es que las condiciones de infraestructura lo permiten (creación operativa institucional).

Salas de ensayo para las artes escénicas: espacios destinados, exclusivamente, para ensayos y que no contemplan, en general, la posibilidad de llevar a cabo exhibiciones en ellos; estos ensayos pueden ser reuniones de análisis preliminares de las obras a crear, en cuyo caso, en general, se espera que estos espacios cuenten con sillas y mesas, o ensayos que contemplan el movimiento de los participantes en el espacio. Las salas de ensayo, en general, no cuentan con sistemas de sonido complejos sino, a veces, de sistemas de sonido meramente referenciales o auxiliares. Tampoco cuentan con sistemas de iluminación destinados a los espectáculos de las artes escénicas y, en ciertos casos específicos, como es el caso de la danza, deben contar con pisos que aseguren que no habrá daños físicos, plantares o de impacto en las articulaciones de las piernas que redunden en lesiones inhabilitantes para los ejecutantes o intérpretes (creación operativa institucional).

Galería de arte: recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales (CNCA, 2015).

Sala de exposición: recinto dedicado, exclusivamente, a la exhibición de obras de las artes visuales (CNCA, 2015).

Espacios de residencias artísticas: las residencias artísticas son espacios para la creación y la investigación. Se conciben como lugares en los que se puede desarrollar una actividad artística durante un tiempo limitado. Existen muchos tipos de residencias, especializadas según el ámbito que se desee investigar. Generalmente, las entidades ofrecen alojamiento con una condición: que el artista desarrolle una obra o proyecto en el espacio. Esta obra es luego presentada o expuesta en la entidad, que así complementa la programación de sus actividades (creación operativa institucional).

Sala de concierto: establecimientos donde se realizan espectáculos musicales en vivo (de diversos géneros y estilos) como principal actividad. Con frecuencia se presenta un límite a la capacidad de asistentes y de espacio.

Estudio de grabación: recinto dedicado a la fijación, edición, mezcla y/o masterización de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción (CNCA, 2015).

Museos: institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y disfrute (Política Nacional de Museos).

Centro de documentación: organismo encargado de recopilar, tratar, difundir y conservar documentos de diversa naturaleza y en diversos soportes para un público especializado que busca informaciones específicas. Su objetivo es facilitar el acceso rápido y sencillo a los documentos mediante un análisis de su contenido (creación operativa institucional).

Archivo: institución cultural donde se reúnen, conservan y organizan los conjuntos orgánicos de documentos, de origen público o privado y de cualquier fecha o soporte, con el fin de facilitar su acceso y uso para fines administrativos o jurídicos, o como información para propósitos científicos o culturales. También, es el conjunto de espacios destinados al almacenamiento de los conjuntos orgánicos de documentos, en condiciones de seguridad y de modo que sean accesibles (creación operativa institucional).

Patrimonio arqueológico: forman parte del patrimonio arqueológico aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos —entre otros—, de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras, según lo establece el artículo 21º de la Ley de Monumentos Nacionales, al disponer que los lugares, ruinas, y yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional, así como también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren, son Monumentos Arqueológicos (MA). Estos pertenecen al Estado y son considerados MA por el solo ministerio de la ley, y, por tanto, no necesitan de un proceso de declaratoria. Se subdividen en dos tipos: a. Bienes arqueológicos y b. Bienes paleontológicos (creación operativa institucional).

Patrimonio construido Arquitectura/Urbanismo: el patrimonio construido está integrado por el conjunto de los bienes culturales inmuebles, que son expresión o testimonio de la creación humana, y se les ha concedido un valor arquitectónico, histórico, religioso, científico y/o técnico. Actualmente la Ley de Monumentos Nacionales considera las siguientes categorías de protección para este tipo de patrimonio: Monumento Histórico y Zonas Típicas o Pintorescas. Por su parte, la Ley General de Urbanismo y Construcción establece las categorías de Zonas de Conservación Histórica (ZCH) e Inmuebles de Conservación Histórica (creación operativa institucional).

Patrimonio natural: se considera patrimonio natural a los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor desde el punto de vista estético o científico, junto con las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor desde el punto de vista estético o científico, y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. La Ley de Monumentos Nacionales establece una categoría de protección especial para dicho tipo de formaciones físicas y biológicas, a través de los Santuarios de la Naturaleza, definiéndolos como aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sean de interés para la ciencia o para el Estado (creación operativa institucional).

Espacios escolares de formación artística especializada: espacios escolares especializados en cultura y educación artística cuyo proyecto educativo institucional (PEI) declare tener un sello artístico reflejado en sus líneas de acción (planes y programas), contando con una infraestructura y equipamientos apropiados para la formación en artes musicales, visuales y/o escénicas y otras disciplinas artísticas. (considera las 37 escuelas de Resolución Exenta N° 4.534, del 28 de agosto del 2018, del MINEDUC, más otras que cumplan con los requisitos mencionados) (creación operativa institucional).

Otros espacios de formación artística: espacios especializados en la educación artística, con énfasis en la enseñanza avanzada o enfocado a profesionalizar alguna disciplina

artística (artes musicales, visuales y/o escénicas u otras disciplinas artísticas). Por lo general, concede certificados. Ejemplos: escuela de música, escuela de ballet, conservatorios, escuela de bellas artes, escuela de fotografía, etc. (creación operativa institucional).

Cecrea: espacio que está al servicio de las capacidades creativas de niños, niñas y jóvenes (NNJ) entre 7 a 19 años, quienes disponen de este lugar con el propósito de potenciar, facilitar y desarrollar su derecho a imaginar, través de procesos creativos de aprendizaje que convergen en las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. Son espacios inclusivos y participativos; flexibles; vinculados a su territorio y comunidad; y propician el ejercicio de los derechos de NNJ (creación operativa institucional).

Centro cultural y/o casa de la cultura: se conciben como un conjunto de espacios habilitados y abiertos a la comunidad, que tienen por objetivo la promoción, formación y difusión de manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio, así como contribuir a la integración, reducir la exclusión y marginación social mejorando la calidad de vida de todos los habitantes, y procurando y estimulando el ejercicio del derecho de participar en la vida cultural de los ciudadanos. Cuentan con diferentes recintos para la entrega de servicios culturales, salas de especialidades de diferentes disciplinas artísticas, salas para talleres y exposiciones, espacios para reuniones, oficinas, bodegas, baños y camarines, es decir, todo lo que se necesita para dar expresión real a las obras de los creadores y demandas culturales, artísticas y patrimoniales locales (creación operativa institucional).

Sitios de memoria: espacios físicos donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades, los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas (creación operativa institucional en base a Principios Fundamentales para las Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria. Buenos Aires: IPPDH).

Sala de Ensayo: recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico culturales (escénica, música, otras) (CNCA, 2015).

Categorías de espacios de uso sociocultural

Espacios de uso sociocultural: espacios pertenecientes al espectro social de la cultura, entendiéndose como el conjunto de manifestaciones y prácticas culturales (CNCA, 2015). Estos se clasifican en 2 tipos de espacios:



Infraestructura comunitaria: recinto de carácter permanente, de características físicas específicas, que posibilitan el desarrollo de diferentes actividades sociales y comunitarias en su interior (CNCA, 2015).

Soporte urbano: espacios de acceso público (de propiedad pública o privada), que forman parte del entramado urbano, que se utilizan de un modo que no estaba previsto o bien que no fueron construidos para el desarrollo de expresiones artísticas o de interacciones culturales; sin embargo, por su naturaleza de libre acceso y sus condiciones espaciales, se posicionan como una alternativa para las expresiones artísticas y culturales (CNCA, 2015).

En suma, son espacios:

- En que los ciclos culturales se dan de manera más amplia, compleja y entremezclada con prácticas sociales.
- Pertenecientes al espectro social de la cultura.
- En los que se alude a prácticas de
 - Desarrollo socio comunitario
 - Educativo
 - Deportivo
 - Comercial entre otras

Por ejemplo:

- Auditorio
- Plazas y parques
- Gimnasios municipales
- Centro cívico
- Centro comunitario
- Centro ceremonial
- Sala de conferencias
- Sede comunitaria

[Fuente: CDC1, 2020 p.11]

Socio-Comunitario: espacio donde se realizan actividades en las que grupos, barrios y/o comunidades tienen la posibilidad de reunirse con fines de esparcimiento o de cohesión e identificación comunitaria. Se incluye: agricultura, junta de vecinos y esparcimiento (CNCA, 2015).

Espacios de uso sociocultural asociados a educación escolar, técnico y superior: espacios de formación (básica, media, técnica y universitaria) que cuentan con áreas y/o equipamientos que ponen a disposición de la comunidad para el desarrollo de actividades artístico-culturales y patrimoniales (CNCA, 2015).

Comercio: espacio donde se realizan prácticas y actividades en donde se produce un intercambio de bienes en gastronomía y entretenimiento (CNCA, 2015).

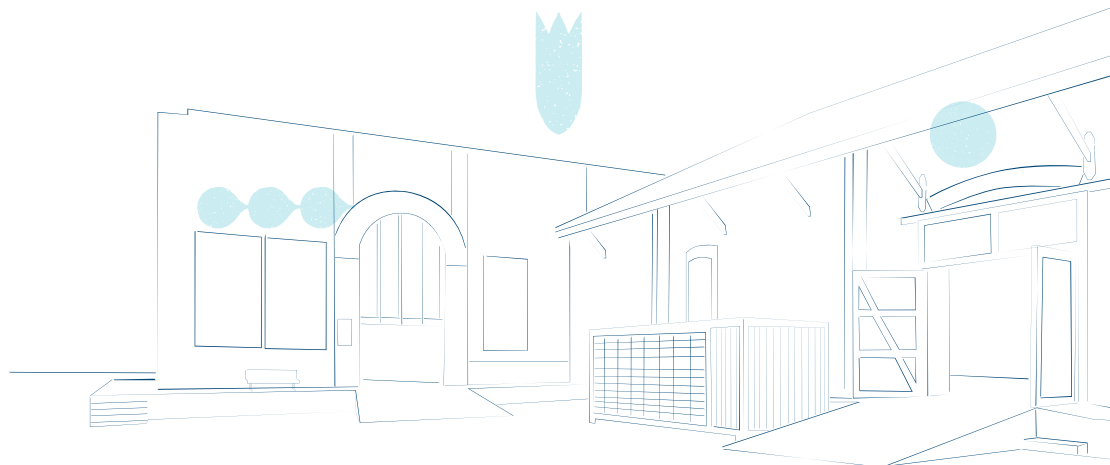
Turismo: refiere a espacios donde se desarrollan visitas o actividades que individuos realizan en lugares distintos al lugar donde residen, con fines recreativos o educativos, es decir, viajes contratados, servicios turísticos, hospitalidad y hospedaje (CNCA, 2015).

Deporte y recreación: espacio donde se realizan actividades en las que individuos o grupos desarrollan disciplinas, actividades físicas o recreativas, en el marco de una competencia o con fines recreativos (acondicionamiento físico y bienestar, parques de entretenimiento y temáticos, juegos de azar) (CNCA, 2015).

Religión: espacio donde se realizan prácticas que congregan a un grupo de personas en torno a un credo común (ceremonias y rituales) (CNCA, 2015).

Salud: áreas o espacios donde se generan relaciones orientadas al tratamiento o sanación de individuos o grupos que lo requieren, contempladas en la medicina y nutrición. (CNCA, 2015).







	<p>Gobierno de Chile</p>	<p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
	<p>gob.cl</p>	<p>Gobierno de Chile</p>

